LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 25 de Noviembre de 1875 - Santa Catalina, virgen y mártir. AÑO VIII.—NUMERO 280

Por traslado á Sancti-Spiritus del Sr. D. José Gregorich, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Manzanillo, el Sr. D. Secundino Arco, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores.—Habana, 15 de noviembre de 1875.

El Administrador.

A ULTIMA HORA

Telegrama oficial.

El Comandante Militar de Güines, en telegrama del 23, á la una de la tarde, dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

"El negro de la partida de Cárlos García, muerto por la fuerza de Chapelgorris de que avisé esta mañana á V. E, ha sido identificado y se llama Marcelo, esclavo del ingenio *Luisa*, del Marqués de Almendares, cuyo negro fué llevado por la partida del campo de dicho ingenio, el dia ocho del corriente, despues de quitarle los grillos. Hasta ahora la seccion de voluntarios Chapelgorris lleva quitado á los bandidos en la constante persecucion que les hace, 9 caballos, 4 de ellos con monturas."

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Noviembre 23.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana el vapor americano *City of Merida.*

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, 23 noviembre, á las 5½ tarde.

Oro á 114¾.
Onzas españolas á 15.85
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos á 96½ cts.
Mercado monetario 3 á 4 p. ⅌.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 12½.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8¼ á 9¼ cts. lb
Ventas.... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 8 á 8¼ cts. lb.
Ventas.... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 32 cts.
Idem, Mascabada, idem á 32 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12 cts. lb.
Jamon 16½ á 16¾ cts. lb.

New Orleans, noviembre 23.

Harina, triple extra $6 á 6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22½ á 22¾
Consolidados á 95¼ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. ⅌.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, (6 fr. 37 c. ex-interés.
Habana 24 de noviembre de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D, Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Reat 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc° Leardo de Tejada.
Alquizar..... Francisco Ateca.
Bolondron..... Agustin Tremoleda.
Bejucal..... Francisco Borrego.
Batabanó..... Felipe Zudaire.
Baracoa..... Francisco Piñó.
Bemba..... José Mª Garaicoechea.
Bayamo..... Manuel Castro.
Bahia Honda..... Ignacio Iglesias.
Balina..... José Alonso.
Carballo.....
C. Falso de Macuriges..... Celestino Seives.
Cárdenas..... José López y Sanchez.
Cuba..... Juan Perez Dubruil.
Caibarien..... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte..... Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Ciffentes..... Evaristo Perez.
Cabañas..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Cidra..... José Mª del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Calabazar..... Juan Fernando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... Franc° Alvarez Cobiar.
Camarioca..... Sres. Baños y cp.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges..... Félix Esteva.
Guane..... Sebastian Canals.
Guatao..... Simon Suarez y Fernandez.
Holguin..... Bernardo Mandeley.
Hato Nuevo..... Juan Herraz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jaguey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Romas.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Los Palos..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Bou.
Las Cruces..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Limonar..... José del Mazo.
Mariel..... Saturnino Navajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Manzanillo..... Secundino Arco.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mata..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Mantua..... José E. Linch.
Nuevitas..... Ruperto Casares.
Puentes Grandes..... Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras.....
Paradero de las Vegas..... M. Calixto Fonte.
Pinar del Rio..... Gaspar Pons.
Puerto-Príncipe..... Marcos Mijares.
Palmira..... José Martinez Perez.
Placetas..... Rafael Marin.
Pijuan..... Domingo Perez.
Palenque (Con. del Sur)..... Roca y comp.
Perico y Montecillo..... Florencio Alvares.
Paradero Torriente..... Cesáreo Gomez.
Quiebra Hacha..... Manuel Nuevo.
Quivican..... R. Borbolla.
Quemado de Güines..... Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... Juan Rios.
Ranchuelo..... Sres. Rodriguez Hº

CRONICA OFICIAL.

COMISARIA REGIA.

Ha tenido por conveniente disponer que desde el juéves 25 del corriente que de abierto el pago de haberes personales del Ejército de operaciones, correspondientes al mes de octubre último, y hacerlo público para los efectos que procedan.

Habana, noviembre 23 de 1875.—El Comisario Régio, *Rubí.*

CONTADURÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Relacion de las cantidades recaudadas en la semana del 17 al 23 del corriente, ambos inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1875 á 76.

Existencia en caja en 16 del corriente	$50151	95
Cobrado en la 3ª semana.		
Art 6. Alquileres del mercado de Cristina	1488	25
.. 7. Idem del idem de la Tacon	50	..
.. 8. Idem del idem de Colon	168	80
.. 11. Productos del Rastro Mayor	336	80
.. 12. Id. de id. Menor	1573	75
.. 23. Beneficio de reses	19	..
.. 25. Corridas de toros	293	40
.. 29. Fiestas públicas	300	..
.. 30. Ingresos del Hospital Civil	228	..
.. 31. Productos del Asilo de San José	1310	..
.. 34. Fiestas de Cimarrones	912	75
.. 37. Productos de la Cárcel Nacional	39	..
.. 38. Impuesto industrial	930	27
.. 38. Cantidades pendientes de cobro por varios conceptos	555	..
Adicional. Venta de oro	6621	17
Adicional. Ingresos extraordinarios	1865	05
Idem. Curiales	121	50
	7	25
	$71643	19

Habana, 24 de noviembre de 1875—El Contador, R. de Aragon.

Relacion de las cantidades pagadas del 17 al 23 del corriente inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1875 á 76.

Cap. 1. Censos de Acueducto	260	76
.. 10. Alquileres de la Pescadería	350	..
.. 40. Reintegro de Cloacas	45	50
Adicional de Depósitos	303	33
Art 10 Gastos menores	214	55
.. 12. Sueldos de serenos	230	..
.. 22. Gastos del Hospital Civil	2250	40
.. 31. Id. del Ramo de Obras Municipals.	1830	10
.. 32. Contrata de piedra picada	2758	97
.. 24. Reparacion de edificios municipl.	2267	70
.. 36. Construccion de cloacas	678	..
.. 88. Gastos de la Cárcel Nacional	2423	19
.. 42. Devolucion de contribuciones	15	..
.. 43. A D. A. Taylor por losas y contenes para calles	2496	55
.. 43. Cantidades pendientes de pago de presupuestos anteriores. Por gastos del Asilo San José	2250	..
.. Id. por el ramo de calles	1318	..
.. 11. por gastos del Hospital Civil	71	..
.. Id. por baños de San Diego	754	..
.. Id. por gastos de Casas Solorzano	189	57
.. Id. por construccion de cloacas	1680	..
Adicional de Depósitos	860	..
	$40655	42

Habana 24 de noviembre de 1875—El Contador, R. de Aragon.

Existencia en Caja en 16 del corriente	$50151	96
Recaudado del 7 al 23 del corriente	21491	24
	$71643	19
Valor de los libramientos pagados en los referidos dias	24055	42
Anticipado por la Municipalidad para la compra de caballos y requisitos de que aun no se ha reintegrado	32029	28
	$56084	70
Existencia en caja	$15558	43

Habana 24 de noviembre de 1875.—El Contador, R. de Aragon.

Exposicion Universal de Filadelfia.

COMISION GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil, Vice Presidente de esta Comision Central, se ha servido prorogar hasta el 19 del corriente el plazo señalado para la inscripcion en esta secretaría, sita en la Escuela Profesional frente al Banco Español, de los expositores de la Isla. Habiendo dispuesto se les advierta que, de no pasar á inscribirse, se les puede seguir el perjuicio de que no se incluyan sus nombres en el catálogo oficial de la Exposicion. Al mismo tiempo ha dispuesto S. E. se publiquen para general conocimiento las siguientes fechas fijadas por la Comision del Centenario, para los servicios que se especifican.

Antes de 1º de diciembre de 1875.—Presentacion de planos de instalacion y listas de expositores.

5 de enero de 1876.—Principia la recepcion de objetos en los palacios de la Exposicion.

19 de abril de 1876.—Termina dicha recepcion.

26 de abril de 1876—Se dispondrá del espacio que no resulte ocupado.

10 de mayo de 1876.—Apertura de la Exposicion.

10 de noviembre de 1876.—Clausura de la Exposicion.

31 de diciembre de 1876.—Deben quedar completamente retirados los objetos, so pena de que la Comision general de Filadelfia disponga la venta en su beneficio.

Habana 8 de noviembre de 1875.—El Secretario general, *Fermin Rosillo.*

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo determinado el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, se saque á remate público el trabajo de los penados que en el presidio Departamental de esta plaza se ocupan actualmente en las faenas mecánicas de un taller de zapatería á máquinas por motora de vapor como así mismo del aquiler del local donde se encuentra establecido dicho taller; el Sr. Inspector ha dispuesto que se convoquen á licitadores para dicho remate que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las doce en punto del dia en el local de esta Inspeccion, Cuartel del Presidio, donde estará de manifiesto diariamente en horas hábiles el pliego de condiciones.

Habana y noviembre 15 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan García Castrillon.

10 1tn

Ejército de Utramar en Cuba—Batallon de Ingenieros.

Debiendo procederse á la contrata de víveres para los individuos de este Batallon, se avisa por este medio para que los almacenistas que deseen tomar parte en la licitacion se presenten en las oficinas del Cuerpo, situada en la fortaleza de las Animas, calzada de la Infanta, el dia 28 del actual y hora de las 12 donde se hallarán de manifiesto los precios y demás condiciones de la contrata.—Habana noviembre 19 de 1875.—El Cdte. jefe del Detall.—Teodoro T. Cuevas. 4 n21

Administracion Central de Loterías de la siempre fiel isla de Cuba.

PLAN del sorteo extraordinario nº 950, que ha de tener efecto el dia 23 de diciembre del corriente año, compuesto de 16,000 billetes al precio de 10 pesos uno, distribuyéndose 1.200,000 pesos en la forma siguiente:

Premios		Pesos.
1	de	500000
1	de	100000
1	de	50000
2	de 25000	50000
4	de 10000	40000
10	de 5000	50000
429	de 500	234000
1599	Reintegros de 100 pesos cada uno, para los 1599 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	159900
2	Aproximaciones de 5000 pesos cada una, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor	10000
2	Idem de 1000 pesos cada una para los números anterior y posterior al del segundo premio	2000
2	Idem idem de 500 pesos cada uno para los números anterior y posterior al del tercer premio	1000
4	Idem de 500 pesos para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los dos premios de 25000 pesos	200
2097		1200000

Precio de los billetes.—El entero 100 pesos, el medio 50 pesos el vigésimo 5 pesos.

Lo que se hace público para general inteligencia Habana, 10 de noviembre de 1875.—El Administrador central, Sixto Primo de Rivera.

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencomal.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 21 Eider.....Santhomas y Puerto-Rico
,, 22 City of Havana.....N. York
,, 23 Tappahannock.....N. Orleans
,, 24 City of Veracruz.....N. York
,, 27 Manuela.....Santomas
,, 27 Francoli.....Cádiz

SALDRAN.

Nbre. 18 Frankfurt.....Southampton y Bremen
,, 20 Crescent City.....N. York
,, 20 Montezuma.....St Thomas
,, 22 Eider.....Veracruz
,, 23 City of Havana.... Progreso, Campeche, Veracruz & hasta N. Orleans
,, 24 Tappahannock.....N. Orleans
,, 25 Castilla.....Barcelona
,, 27 City of Veracruz.....N. York

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De N. Orleans en 2½ dias vap. esp. Cástilla, cap Larrugoitia. ton. 1,579 con efectos, á J. Terres. Pasaj. 12 —Sigue para Barcelona.

—N. York en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Estes h. ton. 1,700, con efectos, á Zaldo y cp —Pasaj. 35.

—Portland en 18 dias gol. amer. John Proctor, cap. Doane, ton. 499, con efectos, á Hijos de Azpeitia.

—N. Orleans en 2½ dias vap. germ. Frankfurt cap. Billow, ton. 2,500, con efectos, á Upman y cp.—Pasaj. 23.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Santhomas, Santander y Alicante vap. franc. Colombie, cap. Gillette; por Durruty y cp

—N. Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Pendleton; por Lawton hnos.

—C. Hueso viv. amer. Ida MacKay, cap. Demeritt.

Dia 24:

Para Cedar Key gol. amer. Tannhauser, cap Grover.

—Falmouth brg. esp. Melama, cap. Landa, por Sauvalle y cp.

—Veracruz vap. ing. Corsican, cap Llammers.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. esp. Castilla:

D. José Baró; Cárlos Rivas Baró; Joaquin Garcia; Manuel Land; Juan Miranda; Cárlos López; Juan Fanseco; Eduardo F. Duncas; D. Bousquet; Pedro J. Duval; Tomás Hexburn y señora; Juan Escajadillo Trueba; H. Alt.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. Sergio de la Vega, señora é hijo; Inés Morales Manrese, hijo y criado; Elena Rodriguez; Francisco Rodriguez Marchena y Menendez y señora; Dolores Bartch; José M. Zayas é hijo; Adolfo Santa María y Balito; Fernando Gonzalez Ruiz; Rafael Padró y criado; Juan G. Beguer; Antonio Casanova y Toquendo, señora y 3 hijos; Elisa Ripley; Emilia D. Koughtalin; Margarita Daer; Eduardo R. Martinez; Nathan Samuels; Pedro A. Calderon; Juan T. Mullin; Patricio J. Nagle; Adela Finlay y 2 hijos; George R. Ruthven; Santiago Turpin; Eduardo Woobriech.

De N. Orleans en el vap. germ. Frankfurt:

D. Salvador Prieto; F. J. Ramírez; S. Baudreau; E. Freret; Luis Gueringer; T. Morales y familia; María Baz; S. K. Hays; E. W. Benson; Cárlos J. Dollum; P. Justiniani y familia; G. W. Morgan; Paulina Lott; Juan Ponche; Juan Abadie; José Siler; Justo Sanroliz; C. Halman.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Tappahannock: D. Juan F Pozo y familia; Merced Ramírez La vielle; Luis J Bacallao y Saigado; Emilia Perdomo de Perez y 2 hijas; Juan B Mateu

Para St Lazaire en el vap. franc Colombie: D Batista Rives; Juan F Girard; Felipe J de Lenze; Prudencio Alvarez y Vallejo; Francisco Betancourt y Hernandez y señora; Domingo Arce Torres; Calixto García Gonzalez; Justo Aranza y Ganuza; Martin del Monte y Fernandez Santos de la Huerta y Rubio; Juana Campo; Cándida Scott; Eugenio Lemonier; Manuel de la Peña

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24

De Nuevitas pailebot Pedrito, pat. O'Breans, con 200 sacos carbon, 500 d rajas leña, 100 atrave años, 18 horcones, 24 sacos maiz, 6 tiros sogas, muebles y efectos.

—Sierra Morena gol. Habanera, pat. Suao, con 800 sacos carbon.

—Morrilo gol. Feliz pat. Pelaez, con 200 id. id, 230 caballos leña y 50 varas almácigo.

—Iem gol. Nueva Estrella, pat. Fernandez, con 450 cortes de jugos y 400 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 24:

Para Cárdenas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Nuñez, con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para S. del C. Hatteras gol. amer. Ernest T. Lee, cap. Rideout, por Hamel, hijos y cp.

En lastre

—S. del C. Hatteras bca. amer. John Watt, cap. Deshon, por Hamel, hijos y cp.

En lastre.

—Veracruz vap. ing. Córnica; cap. Manners, por J. V. Crawford.

De tránsito.

—Pansacola gol. amer. Canton, cap. Henley, por L. Mejarrieta y cp.

En lastre.

—Progreso bca. esp. Anastasia, cap. Abrisqueta, por C. Iglesias.

En lastre.

—Progreso gol. amer. Cepha Starret, cap. Hobbidge, por Zaldo y cp.

En lastre.

—Cayo Hueso viv. amer. Ida Mc Kay, cap. Demerith, por M. Suarez.

En lastre.

—Cayo Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Russell, por M. Suarez.

En lastre.

—Cayo Hueso viv. amer. Dannilees, cap. Curry, por M. Suarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans berg. italiano Erminia P., cap. Trucco, por Durruty, Chiffoix y cp.

—N. York berg amer. George Gilchrist, cap. Patten, por A. Bolag.

—Falmouth bca. esp. Abnegacion, cap. Rodriguez, por Sauvalle, Finlay y cp.

—N. C Hatteras berg. ing. Elba, cap. Cook, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13

Azúcar, cajas	2571
Idm sacos	64
Tabaco, tercios	280
Tabacos torcidos	78600
Aguardiente pipas	200
Caj. cigarros	1100

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 24.

Lesbia, Mallorca:

380 s al anisa lo	14½ rs udo.
200 gfns aceitunas verdes	10 rs id.
100 id in negras	10 rs id.
C. W. Lord, N. Orleans:	
500 blos harina amr	$35 uno.
María, vap. de Barcelona:	
10 oomos frutas	$16 c.
6 cs longanizas	12 rs lib.
Federico, de Liverpool:	
10 cs jamones Westfalia	$80 qq.
Margaret, N. Orleans:	
180 s al frecho	$5½ qq
120 s al avena	$3½ id.
Almacen:	
150 s al café P. Rico	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	
Barcelona y demás plazas de España	8 á 8¼ P oro
Liverpool	
Londres y demás plazas del Reino Unido	17 á 18 P oro 60 div
	156 á 159 P papel
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	4 á 4½ P
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	6 á 6½ D oro
	102 á 103 papel id.
	4½ á 5½ D oro
	106 á 107 P papel
	Oro
	5½ á 5¾ oro P. 60 div
	7½ á 7¾ P 3 div
Oro español	117¼ á 117¾ P
Descuento mercantil	10 y 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	60 á 61 P
Banco Industrial, 131 á 132 P	
Idem Mercantil, en liquidacion.	
Compañía Española de Alumbrado de gas,	8 á 9 p⅌ P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, acciones sin par	4 á 5
Idem de idem de Hacendados, Par	4
Almacen y Banco de San José,	13 á 14 d
Caja de Ahorros, a 122 á 123 P.	
Almacenes de Santa Catalina,	4 á 5 D
La Alianza,	50 á 51 D
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,	49 á 50 P
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas,	64 á 65 D
Compañía de Caminos de hierro de la Habana	7 á 8 D
Idem de Matanzas á Sabanilla	20 á 21 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro,	45 á 46 P
Idem de Cienfuegos á Villaclara,	6½ á 70
Idem de Sagua la Grande,	50 á 51 D
C° de Remedios á Caibarien,	10 á 11 D
F. C del Oeste,	72 á 73 p⅌ D
Idem de la Habana á Matanzas,	90 á 91 D

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem..... } Nominal
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.....

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—11½ á 11¾ rs oro

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10
.. 11 á 12 }
.. 13 á 16 } nominal
.. 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 7 á 8 }
.. 9 á 10 } Nominal
.. 11 á 12 }
.. 13 á 14 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno..... } Nominal
Bueno á superior seguda..... }
Comano..... }

CONCENTRADO.

Sin operaciones

CAFÉS.

Finos.....
De primera calidad..... } Nominal
De segunda idem..... }
De tercera idem..... }
Perdidas corrientes buenos..

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan Carbonell y Oliva.
D. Enrique B. Hamel, auxiliar del colegial don Juan B. Hamel.

DE FRUTOS

D Policarpo Segrello
D Pedro Ruiz.

Habana 25 de noviembre de 1875.—El Síndico Director Francisco de Lamar

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTANDER con escala en la CORUÑA saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta "Mercedes," capitan Fernandez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 38, J. Demestre y Cº BP 15n

PARA MALAGA, CADIZ y SEVILLA se dispone á salir la barca española THOMAS HAYNES, admitiendo carga y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Izquierdo Amezaga y cp., Baratillo 7. bp n17

VIGO y CORUÑA.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, su capitan Nognera Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Para más pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio, J. V. Bances. 20bp n6

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto del 15 al 20 de noviembre la corbeta española SEGUNDA PERLA, su capitan Reynante. Admite pasajeros. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 30bpln

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español
CASTILLA,
cap. D. Tomás de Larragoiti.

Saldrá fijamente el dia 25 á las cinco de la tarde. —Sus consignatarios, J. Torres y cp., Obrapia 10 3bp22n

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano
MARGARET,
Cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 1º de diciembre á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $34 oro
.. Cedar Keys..... 25 ..
.. Key West..... 10 ..

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13 Lawton Hermanos

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres vapores mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 13.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20. 30bp21n

Vapor trasatlántico español
MARIA,
capitan D. Federico Molins.

Saldrá fijamente el 26 del corriente á las cuatro de la tarde para

CHARLESTON

admitiendo solamente pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

8 bp19n J. DEMESTRE Y Cª

AVISO.

El vapor CITY OF HAVANA que debia salir para México el martes 23, suspende su salida hasta nuevo aviso.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español
GUIPUZCOA,
cap. D. Justo Ojinaga.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 22.

De más pormenores impondrán sus consignatario,

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.
Baratillo n. 9.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor
MANZANILLO
Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 28 de noviembre,

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana. Si algun pasajero no quiere madrugar puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las 4 y 45 de la tarde, comer y dormir en el vapor sacando antes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, los hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ar12

Vapor español
ALICANTE,
cap. Arana.

Viaje extraordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Nbre. 28.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30

30.—De Nuevi as y llegará á Gibara el 1º de diciembre.

Dbre. 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.

2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

3.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 5

5.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 6.

5.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 6

6.—De Aguadilla y llegará á Pto Rico el 7.

7.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 8

RETORNO.

9.—De St. Thomas y llegará á Ponce el 10.

11—De Ponce y llegará á Mayagüez el 12.

12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12

13.—De Aguadilla y llegará á Sto. Domingo el 14.

14—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 16.

16—De Cuba y llegará á Baracoa el 17.

17—De Baracoa y llegará á Gibara el 18.

18.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 19.

19.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 21

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dols.	
Gibara:	,,	Longoria, Munill y comp.
Baracoa:	,,	Mones é Hijos.
Cuba:	,,	S. y L. Ros y comp.
Sto. Domingo:	,,	Ginebra, hermanos.
Pto. Rico:	,,	Iriarte, bmno. de Ceracona y cp.
Ponce:	,,	Wiechers y Cª
Mayagüez:	,,	Fermin Bermedo
Aguadilla:	,,	Amell, Julis y comp.
Santomas:	,,	M. Lucchetty y comp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 24 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, 8 Ignacio 56

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

Vapor CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las doc y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

LA VOZ DE CUBA

HABANA 24 DE NOVIEMBRE DE 1875.

LA CIRCULAR.

En nuestro número de ayer hemos insertado la circular que el Excmo. Sr. Comisario Régio ha pasado á los jefes de los Centros que de él dependen. Este documento notable ha sido leido con el mayor interés como la expresion del pensamiento del Gobierno de S. M. en el importantísimo ramo de la Hacienda, cuyo estado tanto afecta la situacion económica de esta isla.

Este estado no es ahora lisonjero: la circular así lo reconoce; pero al mismo tiempo afirma que seria caer en un pesimismo exajerado si se considerase su situacion como de todo punto abatida ó desesperada.

La circular está en esto de acuerdo con la opinion, mejor dicho, con la conviccion íntima de todos los habitantes de la isla. Todos sabemos cuan apremiantes son las necesidades del Tesoro y cuan difíciles de cubrir, y conocemos tambien cómo han nacido estas dificultades y cómo se han ido desarrollando y han llegado al estado difícil en que actualmente se encuentran. Conocemos tambien todos, cuan grandes son los recursos del país; y precisamente porque conocemos esto, sabemos cuan exactas son aquellas palabras del Excmo. Sr. Comisario Régio cuando dice que "la Hacienda de "Cuba puede recobrar el explendor con "que ha brillado en tiempos más bonancibles, con sólo que la administracion obe"dezca al sistema establecido por las leyes, "y dentro de él tiene sus obligaciones con "severa moralidad, celo y perseverancia." Al expresar esto con tan bella frase, S. E. no ha hecho más que dar forma al pensamiento universal, diciendo lo que unos á otros se repiten sin cesar, hace ya tiempo, todos los habitantes de esta isla.

Dice en seguida S. E., y en esto es tambien el eco fiel del sentimiento público, que "el producto natural de las rentas públi"cas, y el de la recaudacion completa de "los impuestos establecidos, son bastan"tes para cubrir las atenciones corrientes "del presupuesto ordinario y extraordina"rio de la isla." Y estamos seguros de que S. E. encontrará que ese producto de las rentas ordinarias y de los impuestos, es suficiente, no solo para cubrir abundantemente las atenciones corrientes del presupuesto ordinario y extraordinario, sino que alcanzan tambien para ir amortizando gradualmente las obligaciones atrasadas que hoy oprimen al Tesoro, siempre que, como al principio dice la circular, *la administracion obedezca al sistema establecido por las leyes, y dentro de él tiene sus obligaciones con severa moralidad, celo y perseverancia.* Con esto, podremos decir, en las palabras con que la circular continúa, que no será necesario "exijir nuevos desem"bolsos al país contribuyente, que tantas "pruebas tiene dadas de su patriotismo y "generoso desprendimiento."

Alude en seguida S. E. á las fundadas esperanzas de que pronto termine en los campos de la Península la lucha fratricida que todos deploramos, y que allí lo mismo que en esta isla resplandezca de nuevo la deseada paz que todo lo ha de vivificar, que todo lo ha de restablecer. "Todo hace pre"sumir (dice S. E. en su bello estilo) no "sin fundamento, que están contados los "días de la desgracia." Pero á fin de que la irreflexion no venga á exajerar la verdadera significacion de estas consoladoras palabras, S. E. agrega en seguida: "Pero "no por esto se crea que ha pasado la épo"ca de los sacrificios. Algunos de varia in"dole será preciso hacer, *no para satisfa"cer nuevas obligaciones*, sino para saldar "las que de lejítimo orijen existen atrasadas." Y en seguida, para que pueda comprenderse bien este importante pensamiento, la circular agrega los siguientes conceptos:

"Causas de todos conocidas, y muy especialmente la presion que han ejercido las necesidades de la guerra, han acumulado sobre el Tesoro un considerable número de libranzas á formalizar y otras á satisfacer, lo cual, con la no presentacion de cuentas segun previene la ley, ha dado motivo á que se perturbe sensiblemente la marcha regular y las operaciones de aquella y otras dependencias del Estado.

"Censurable, y algo más que censurable puede que sea, el abandono que en este punto capital observo por parte de los cuentadantes; abandono que debe concluir, *y que desde luego concluirá.*

"Pero como quiera que para la rendicion de las cuentas que han debido presentarse en el término legal, habrá de invertirse un tiempo, al que no es posible esperar sin grave compromiso de los intereses públicos, necesario, ineludible es, en buenos principios de administracion, marcar una línea divisoria entre lo pasado y lo presente, á fin de que el descuido de ayer, sobre este particular, no enerve, obstruya ó imposibilite la accion activa y enérjica con que desde hoy ha de distinguirse el desempeño de los asuntos económicos.

"En este concepto, desde 1º de enero próximo serán satisfechas las obligaciones corrientes de los presupuestos ordinario y extraordinario. El sobrante se aplicará á la extincion de los atrasos liquidados y reconocidos como lejítimos, con la justa preferencia á cuanto se refiera á las atenciones de guerra y haberes personales."

Esta resolucion es justa, es natural, es de simple sentido comun. Bueno fuera que el Tesoro se hallase en una situacion tal, que no solo pudiese satisfacer los presupuestos corrientes, sino que pudiese tambien pagar de un golpe todas sus deudas atrasadas. Pero supuesto que esto es absolutamente imposible, no es natural que se atienda ante todo á lo del momento, á lo que es absolutamente necesario para que las indispensables operaciones de la administracion y de la guerra puedan marchar con desembarazo, y que las deudas se vayan pagando gradualmente con lo que sobre despues de cubiertos estos imprescindibles objetos?

Precisamente uno de los graves errores económicos que aquí hemos cometido, ha sido el de empeñarnos en pagar la deuda atrasada, al mismo tiempo que teníamos que hacer indecibles sacrificios para cubrir los presupuestos corrientes. Este error no solo es grave, sino que es inaudito. La historia no presenta un caso igual de un país que, estando comprometido en una guerra terrible en la cual se libra nada ménos que su existencia, y para cuyo sostén tiene que hacer sacrificios tales, que llegan al estremo de lo posible, se haya empeñado al mismo tiempo en pagar una deuda atrasada de mucha consideracion.

Las deudas se crean cuando los países gimen bajo el peso de una gran calamidad, y no hay calamidad mayor que la guerra. Y esas mismas deudas se pagan paulatinamente cuando la calamidad ha desaparecido, cuando se ha restablecido la paz. Pero nosotros lo hemos hecho al reves. No solo no solicitamos empréstitos ni creamos una deuda que nos permitiria hacer con más desahogo la guerra, sino que además de cubrir con mucha pena el crecido presupuesto corriente que esta guerra nos impone, hemos tenido el singular empeño de pagar la deuda considerable que se creó en los primeros cinco años de la insurreccion.

Fácilmente se comprenderá que aludimos al impuesto del 10 por 100 para la amortizacion de los Billetes del Banco; impuesto que tuvo un orijen muy noble y un objeto muy útil, pero que hoy está puesto fuera de toda duda que ningun efecto produce en las oscilaciones del tipo del oro, que era lo que con ese impuesto se deseaba conseguir. La esperiencia está hecha, y está patente á los ojos de todos; y nosotros llamamos respetuosamente la atencion del Excmo. Sr. Comisario Régio sobre el particular. ¿No es ya hora de que cese esa inútil destruccion de valores, cuando necesitamos tener disponibles todos nuestros recursos para poder hacer frente con buen éxito á las dificultades de la situacion?

¿No es ya hora de hacer desaparecer esta contribucion inútil, que merma los recursos del contribuyente sin proporcionar ningun alivio al Tesoro?

La circular continúa indicando los principios que sirven de base al pensamiento del Excmo. Sr. Comisario Régio, y las medidas con que piensa desarrollarlo.

"El código de la Hacienda, (prosigue) lo forman el decreto de 12 de setiembre de 1870 sobre administracion y contabilidad de Ultramar, el presupuesto y la legislacion especial vigente.

"En la caja del Tesoro ingresará el total producto de las rentas é impuestos públicos, y de ella saldrá, con las formalidades de ley, todo cuanto reclamen las obligaciones de la Hacienda, sin que sea lícito á nadie, bajo ningun concepto, disponer de cantidad ninguna que exista en los cajas de las Depositarias, sin la prévia y legal ordenacion. La más mínima trasgresion sobre este punto, impondrá toda la responsabilidad de la ley, lo mismo al que la exija, que al que la entregue, salva la excepcion comprendida en el artículo 38 del Decreto de contabilidad citado."

Importante como es esto, lo es mucho más lo que inmediatamente sigue. Véanlo nuestros lectores:

"Diariamente se publicará en *La Gaceta Oficial*, un estado del movimiento del Tesoro, y la lista de los pagos que hayan de hacerse en el dia, tanto en concepto de corrientes como atrasados."

El Excmo. Sr. Comisario Régio no podia dar una prueba más evidente de su deseo de introducir en el ramo de Hacienda la más rijida moralidad. Con la publicacion de las cuentas, la inmoralidad es en extremo difícil, si no de todo punto imposible; y si esta práctica queda de una vez arraigada en esta Antilla, aunque otra cosa no hiciera el señor Rubí, tendríamos motivo abundantísimo para felicitarnos por su venida. Estamos segurísimos de que al tomar esta determinacion, el Excmo. Sr. Comisario Régio ha respondido por completo á una de las más vehementes y justas aspiraciones de la universalidad de los habitantes de la isla.

Nadie nos tachará de revolucionarios, pues hasta la palabra *liberalismo*, en el sentido que hoy se la quiere dar, nos causa repugnancia invencible. Todo el mundo sabe que pertenecemos á la escuela ultraconservadora; pero somos partidarios acérrimos de la publicidad en todo lo que concierne á la recaudacion y desembolsos de caudales públicos. Y somos partidarios de esta publicidad, precisamente porque somos conservadores. Nuestras doctrinas se fundan en la justicia y la moralidad; y siendo la publicidad en los asuntos de Hacienda la mejor garantía de la moralidad, ¿cómo no habíamos de estar por ella? En España, nadie ha sido más enemigo de la publicidad en esta clase de asuntos, que los revolucionarios de setiembre. Mil doscientos cincuenta millones de pesos consumieron esos revolucionarios en los seis años que fueron poder, y nadie sabe todavía en España qué inversion se ha dado á esa asombrosa suma de dinero. Ellos, que siempre andan pregonando y ensalzando las escelencias de la publicidad, huyeron de ella como las lechuzas de la luz, cuando se trató de que los españoles todos supiesen la inversion que se daba á esas sumas fabulosas que ellos tenian que desembolsar. A pesar de repetidas interpelaciones en las Córtes y de todas las reclamaciones de la prensa periódica, los varios empréstitos y operaciones de crédito hechas especialmente en tiempo del Sr. Figuerola, son todavía en España un misterio impenetrable para todos los contribuyentes.

El Sr. Rubí no pertenece afortunadamente á esa escuela; y repetimos que su disposicion de que se publiquen las cuentas de entradas y salidas en el Tesoro, es la mejor garantía que podia darnos de su inflexible resolucion de que la moral sea un hecho positivo, y que venga á constituir la base de todas las operaciones de nuestra Hacienda.

Y repetimos tambien que aún cuando su viaje á esta Antilla no produjera más efecto que el dejar bien establecida esta práctica de la publicidad en todas estas operaciones, todos los españoles leales que en ella vivimos tendríamos abundante motivo de felicitarnos por su venida.

En el párrafo que sigue dice así la circular:

"La distribucion de los fondos públicos se hará de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador, Capitan General de la isla, en los términos que señalan los artículos 34, 35 y 36 del ya mencionado Decreto; y será muy provechoso que los obligados á rendir cuentas, tengan muy presente el artículo 48 del mismo, por que además de las responsabilidades que establece, me seria muy penoso tener que imponer otras más graves, para lo que me autorizan las instrucciones que he recibido del Gobierno de S. M. Nada será más grato para mí que el que no llegue este caso."

Aquí vemos manifestada la más perfecta armonía entre la primera Autoridad de la Isla y la Comisaría Régia; y vemos tambien una declaracion de lo poco que podrian confiar en la tolerancia del Excmo. Sr. Comisario, aquellos funcionarios — si los hubiese — que quisieran desviarse del camino de la más rijida moralidad trazado por él. Y conociendo la firmeza de carácter y la clara penetracion del Sr. Rubí, estamos seguros de que esta advertencia no se quedaría en palabras vanas si — lo que no es de suponer — hubiese algun funcionario que no quisiese marchar por aquel camino, y que serían inútiles las astucias con que pretendiese encubrirse toda transgresion.

La circular hace en seguida la siguiente interesantísima indicacion, que prueba que el Sr. Rubí ha comprendido perfectamente nuestro verdadero estado, la naturaleza de los males de que adolecemos y el remedio que es preciso aplicarles:

"Respecto á las economías que *en todos conceptos* hay que practicar, *ciñéndose á lo estrictamente necesario al servicio público*, y á la amortizacion de los billetes emitidos, no creo prudente decir más á V. S. por ahora, sino que *serán objeto de mi preferente atencion*, y que no haré esperar mucho tiempo alguna disposicion íntimamente relacionada con los últimos."

¿Quién ignora los prodijios que aquí pueden realizarse con un bien entendido sistema de economías? Y este punto interesantísimo, preciso es decirlo, ha sido por lo comun el ménos atendido en nuestra administracion, en la que indudablemente pueden hacerse economías muy considerables, *ciñéndose*, como dice la circular, *á lo estrictamente necesario al servicio público.* El Sr. Rubí nos dice que estas economías *serán objeto de su preferente atencion*; y puede creer S. E. que estas palabras han sido leidas con avidez, y han hecho nacer grandes esperanzas de que su permanencia en esta isla ha de ser señalada por bienes de inmensa cuantía.

Aún cuando en la seccion oficial de nuestro número de ayer publicamos íntegra la circular, puesto que aquí nos hemos ocupado de ella, aunque no con la extension que merece tan importante y notable documento, estamos seguros de que nuestros lectores no llevarán á mal que reproduzcamos los párrafos con que concluye, que son como una reafirmacion y complemento de las ideas ántes en ella vertidas.

Contienen además la importante declaracion de que el Gobierno de S. M., tan distinto de los que han existido durante los seis años que ha dominado, con color más ó ménos subido, la infausta revolucion de setiembre, *está resuelto á que no se despresti*ie *el buen nombre de la administracion que dignamente preside.* — Hé ahí aquí:

"Para concluir debo manifestar á V. S. el profundo sentimiento que me causa oir hablar con harta frecuencia de la *falta de aptitud y pureza de alguna parte del personal administrativo* en el desempeño de sus obligaciones. Ignoro lo que de cierto é calumnioso podrán contener tan persistentes rumores; pero sí me consta que *el Gobierno de S. M. está resuelto á que no se desprestijie el buen nombre de la administracion que dignamente preside.* Para cumplir en Cuba tan plausible deseo me hallo investido de las autorizaciones convenientes, *y no he de consentir que ni por un momento dejen de tener efecto las prescripciones del Gobierno Supremo del Estado*, ya exijiendo las oportunas responsabilidades á los que se muestren pocos celosos de su reputacion, ya adelantando como merecido premio á los funcionarios que se distingan por su aptitud y probidad.

Nada más por hoy. Cuento con la ilustrada y enérgica cooperacion de V. S. para realizar los propósitos que dejo expuestos, sobre cuyo punto no me es dable admitir dilacion, excusa ni flojedad.

La pátria, aunque afijida y desolada, provee á nuestra subsistencia; y es justo, más que justo, obligatorio, sagrado, que todos correspondamos dignamente á sus sacrificios.

Sírvase V. S. infundir este mismo espíritu de amor al trabajo, al decoro, al puntual cumplimiento de sus deberes, á todos sus subordinados; y si del esfuerzo unido de todos, resulta una administracion respetable y respetada, yo bendeciré mi pasajera estancia en esta bella provincia española, á la que he debido por lo afectuosa inolvidable hospitalidad."

Diremos para terminar que el pensamiento del Sr. Rubí, expresado en la circular, puede reasumirse en estas tres palabras: ÓRDEN, MORALIDAD, ECONOMÍA. Desde luego diremos sin rodeos que le costará sumo trabajo correjir defectos gravísimos que vienen de léjos, que serán sérios obstáculos que tendrá que vencer para la realizacion de este pensamiento; pero como en él van envueltas la salvacion y la prosperidad de Cuba; y como de su realizacion depende — digámoslo de una vez — la salvacion de la pátria, la conservacion de nuestra nacionalidad y la salvacion tambien — no hay que olvidarlo — de los intereses individuales, estamos seguros de que puede contar el Sr. Rubí con el aplauso y la cooperacion eficaz de todos los españoles leales de la isla. Y decimos de *todos* los españoles LEALES, porque los que en las actuales circunstancias se opongan á este pensamiento salvador de órden, moralidad y economía, sea cual fuere la provincia en donde hayan nacido, y aún cuando alguno de ellos llegase á ostentar el honroso distintivo de los defensores de la integridad nacional; sea empleado, comerciante, ó lo que fuere, merece ser clasificado con los traidores y castigado como tal. — *R.*

Parte detallado

DE LA CAPTURA Y MUERTE DEL BANDIDO CÁRLOS GARCÍA.

Excmo. Sr.: Como continuacion á mi telegrama de 21 del actual, de Guanamon de Herrera, participando la muerte del bandido Cárlos García y otro más de su partida, por fuerza á mis órdenes, tengo el honor de participar á V. E. que en el momento que tuve noticia del lugar donde tenia su campamento el citado bandido con toda su partida, compuesta de 18, entre ellos dos mujeres, concebí el plan que debia llevar á efecto para dar un golpe seguro; en su consecuencia me trasladé con 54 individuos del instituto y dos oficiales, á San Nicolás y Los Palos, llevando á mi paso por Guara tres oficiales y 48 individuos de tropa del Batallon de Órden público, que me facilitó á peticion mia el comandante graduado D. José Corio, y con ambas fuerzas formé tres agrupaciones, la primera con 28 hombres montados del Instituto y 18 de infantería del Batallon de Órden público, al mando del teniente del Cuerpo D. Venceslao Rodriguez y Quiroga, poniendo á sus órdenes el alférez de Órden D. José Pique Castelló, con el encargo de que dicha fuerza la emboscase convenientemente frente de la cocina que tenia el campamento de los bandidos, donde habian de venir al amanecer á tomar café desde el punto donde dormian que se ignoraba, pues cada dia le mudaban, y que se fijase en dirijir los fuegos especialmente al bandido Cárlos García, que vendria á la cabeza acompañado de su querida, dirigiéndome yo con el resto de la fuerza y capitanes D. Juan Salmeron y Hurtado, D. Agustin Cobos Arial y teniente D. Mariano Alfonseti, á emboscarme en la vereda llamada Algarrobo, donde afluyen tres caminos, llamados punto de la division, que parte del campamento citado, por donde se creia que pudiera emprender la fuga, roto que fuera el fuego por el teniente Rodriguez. Colocadas las fuerzas en la forma que dejo indicada, apareció pocos momentos despues del amanecer del dia 21, á desembocar en el campamento el citado bandido Cárlos García, con su querida á la izquierda y otro que le seguia, á los que dejó aproximarse hasta una corta distancia que se le hizo fuego por la fuerza emboscada como se habia convenido, resultando muerto el citado bandido Cárlos García, al que le tocaron 4 balas, dos en el cuerpo y otras dos en la cabeza, como igualmente el que le seguia, con dos balazos en el cuerpo, herida gravemente la querida y dos caballos muertos. El resto de la partida que no llegó á avistarse emprendió la fuga en direccion al ingenio Gicotea, á la que se siguió y se sigue, la cual va desconcertada y llena de pánico y dividida en dos fracciones. El cadáver del bandido Cárlos García, fué entregado al capitan pedaneo de Nueva Paz; identificado, es efectivamente el que á resultado muerto por la fuerza á mis órdenes del Cuerpo y del Batallon de Órden público, y conducido á esta poblacion en el dia de ayer, ha sido identificado igualmente. Los efectos encontrados á García, son los siguientes: Un revólver con culata con su nombre y apellido, hecho al parecer con puñal; una bandera insurrecta que llevaba atada á la cintura debajo del chaleco; un despacho de comandante general, fechado en el año 1872 y firmado por el insurrecto Aguilera; un cinturon con varias bolsitas que contienen cápsulas, unas, y en las otras, una onza de oro español, cincuenta y un pesos en plata y en billetes de tres pesos del Banco Español de la Habana, tres sortijas de brillantes, la primera con cinco, la segunda con uno y la tercera con una piedra amatista, la oracion del Santo Sudario, una leontina, que en un extremo tiene un dije en lugar de reloj; dejando además en el campo dos albardas cuadradas una con adornos plateados y la otra sin ellos, ambos viejos; un freno de bastante uso igualmente con adornos plateados; dos chaquetones; una chaqueta; un capote de hule; dos tercerolas Remington y un fusil Chasepot; cuyos efectos se encuentran en poder del capitan D. Juan Salmeron y Hurtado que formó la correspondiente sumaria, en la cual hará constar todo y á que reunirá la formada por el capitan pedáneo de Nueva Paz y terminada que sea tendré el honor de pasarla á manos de V. E. para la resolucion que estime oportuna. Cumple á mi deber recomendar á la Superior Autoridad de V. E. el brillante comportamiento de los oficiales é individuos de tropa á mis órdenes, en este importante hecho, secundando todos con particular interés mis instrucciones y cumpliendo fielmente cada uno lo que le previno, muy especialmente el teniente D. Wenceslao Rodriguez y Quiroga y el alférez D. José Piquer Castelló, y cuarenta y seis individuos de tropa que formaban la agrupacion mandada por el citado teniente, que tuvieron la suerte de ser los primeros en romper el fuego. La constante persecucion que ha seguido el resto de la partida de bandoleros me ha impedido dar antes cuenta detallada á V. E., cuya demora ruego á la Superior Autoridad me dispense, quedando en ampliar esta comunicacion si por efecto de la premura se me hubiera pasado mencionar alguna circunstancia que debiera poner en conocimiento de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. — Güines, 23 de noviembre de 1875.—Excmo. Sr. —El Coronel Teniente Coronel primer Jefe, *Rafael Escasena.*

Llegada.

En el vapor *Castilla*, que ha entrado hoy procedente de Nueva Orleans, ha llegado nuestro amigo el Excmo. Sr. D. José Baró, á quien damos la más cordial bienvenida.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. Capitan General ha pedido desde su campamento en las Cruces, que se formule una propuesta de los que más se hayan distinguido en el hecho de armas de que damos cuenta detallada en otro lugar, y que ha dado por resultado, como nuestros lectores saben, la muerte del célebre bandido Cárlos de García.

Los valientes voluntarios Chalpegorris de Guamutas, han matado en los terrenos de Izquierdo á un negro de la partida de Cárlos García que andaba por allí disperso.

Persona que nos merece entero crédito nos escribe desde Güines, haciéndonos saber que del reconocimiento del cadáver de Cárlos García, resulta, que además de los 4 balazos recientes, y que le causaron la muerte, tenia la herida del brazo que hace años recibió causada por la Guardia Civil.

Hoy se ha puesto á la venta, como de costumbre los dias de correo, el periódico *El Eco de Cuba*, impreso en fino papel y muy propio para enviar á la Península, dentro de una carta. Publica importantes noticias.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS. — Leemos en el *Diario* del dia 23:

Llegada de S. E. — El sábado por la tarde llegó á su cuartel general de las Cruces, el ilustre Conde de Valmaseda, acompañado de su Estado Mayor, en el que figuran los hijos del infante D. Enrique, D. Francisco María de Borbon y D. Alberto María de Borbon.

El primero es brigadier y el segundo coronel de nuestro entusiasta ejército. Una comision del Ayuntamiento presidida por nuestro activo Teniente Gobernador, salió á las Cruces á dar la bienvenida al incansable militar que ha tomado sobre sus hombros la heróica tarea de devolver á Cuba la paz y la dicha.

Por nuestra parte felicitamos al invicto Conde, deseándole el mejor éxito en las operaciones militares.

—Creemos muy discreto el no propalar ninguna noticia sobre el movimiento de nuestras tropas, á fin de que el enemigo no esté orientado, punto esencialísimo para que se obtenga éxito en las maniobras militares. Por esta razon no nos ocupamos nunca de la salida de las columnas, pero al tratar del regreso consideramos que es justo satisfacer la ansiedad del público, sin que por esto se resienta en nada el sigilo que debe reinar en los movimientos de las columnas.

En la madrugada de hoy ha regresado la fuerza de voluntarios de caballería del escuadron de esta villa, que al mando del capitan comandante D. Jaime Rissech, salió ayer á mediodía con direccion á Palmira por el camino de Manacas, á consecuencia de haberse recibido parte que una partida de incendiarios habia detenido en dicho camino á algunos pasajeros y vendedores de las inmediaciones.

En combinacion con otra fuerza que salió de Palmira exploraron nuestros voluntarios todo el camino y sus cercanías, sin lograr dar con los salteadores, quienes, segun se dice, abandonaron algo de lo robado al salir de huida. El número de ellos se conceptúa que no pasa de 10 ó 12, segun manifiesta uno de los secuestrados.

Felicitamos en su regreso á nuestros voluntarios de caballería, por el entusiasmo con que han desempeñado tan delicado servicio.

SANTA CLARA. — Dice *El Alba* del 21:

Hoy ha salido para las Cruces, en tren extraordinario, el Excmo. Sr. Brigadier Comandante General, con su E. M., con objeto de recibir al Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, que, segun hemos anunciado hace dias, vuelve á encargarse personalmente de las operaciones en las Villas.

Sabemos que de once á doce partió S. E. de Jovellanos, y es probable que á las cuatro llegue á las Cruces, donde parece establecerá, por ahora, el cuartel general, hasta que los acontecimientos requieran su situacion en otro punto estratégico.

Anticipamos nuestro saludo al ilustre Conde, deseándole un completo éxito en las operaciones que vá á emprender, y que podamos pronto levantarle arcos de triunfo por la completa pacificacion de las Villas.

SAGUA. — En su parte oficial del 23 dice lo siguiente *El Comercio*:

"*Comandancia Militar de Ságua.* — El bandido Cárlos García que proyectaba sublevar la Vuelta Abajo, ha sido muerto por fuerzas de la Guardia Civil y del órden público.

De los 30 ladrones que formaban su escolta han muerto ya 8, y se persigue con toda actividad á los restantes, que se han fraccionado.

Este hecho y las medidas tomadas por la primera Autoridad, mandando á la isla de Pinos á los ahrigadores, sospechosos y vagos, dan una completa seguridad á los honrados y laboriosos habitantes de aquellas jurisdicciones. — *Valmaseda.*

Lo que pongo en conocimiento del público para general satisfaccion. Ságua la Grande 21 de noviembre de 1875. — El Comandante Militar accidental, *Cárlos Sacanell.*"

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *City of Veracruz*, llegado esta mañana, hemos recibido periódicos de Madrid con fechas desde el 31 del pasado al 2 del corriente, hallando un hueco de dos dias que sin duda recibiremos por el vapor *City of Havana*, que, como saben nuestros lectores llegó de arribada al puerto Tybber por descomposicion de la máquina.

De ellos tomamos las siguientes noticias, que insertamos por órden de fechas:

DEL 31 DE OCTUBRE.

Segun la *Gaceta* de hoy, el general en jefe del ejército del Norte, en despacho de ayer, fechado en Vitoria, manifiesta haber entrado en dicha capital con las tropas de su inmediato mando, que han sufrido mucho en las dos últimas marchas por la constante lluvia y consiguiente estado de los caminos.

El dia 29 el ala izquierda, conducida por el general Echavarría, fué hostilizada por el enemigo en el desfiladero de Techas, situado entre Cuartango y Subijana, por unas compañías alavesas, que causaron á la columna un muerto y cuatro heridos, ignorándose las que habrá tenido el enemigo.

El mismo general en jefe expresa que todas sus noticias confirman el buen efecto que ha causado la presencia de las tropas en los pueblos y posiciones que han recorrido, pues en el país se juzgaba no podrian llegar ni ménos regresar sin ser hostilizadas.

Se han cobrado al paso algunas cantidades por contribuciones atrasadas, y enviado ayer desde Salinas de Añana á Miranda 1,000 fanegas de sal de las que se adeudan al Estado.

Se ha presentado ayer en Pamplona un titulado capitan, asegurando que el cabecilla Savalls y su hijo han sido conducidos presos á Estella.

En este mismo sentido el corresponsal de *La Correspondencia de España* notició ayer á dicho periódico que en el momento en que le trasmitia telegráficamente esta noticia, entraba en aquella capital la vanguardia del cuerpo expedicionario:

"Esta operacion ha sido muy provechosa. Las tropas se han racionado á espensas de los pueblos rebeldes, se han impuesto multas á los carlistas y se han cobrado cantidades á cuenta de las contribuciones atrasadas.

Algunas partidas carlistas defendieron anoche el boquete de Techa sobre Subijana al dirigirse á él la brigada Alarcon. Hubo fuego, y causaron los carlistas á nuestras tropas dos muertos y dos heridos; los carlistas fueron desalojados con grandes pérdidas."

Para apreciar bien la importancia de las operaciones de estos últimos dias, llevadas á cabo por el ejército que manda el veterano general Quesada, léase lo que nos dicen en carta que de aquel ejército recibimos:

"Orduña, única ciudad de Vizcaya, dista de Bilbao seis leguas que se recorren por un valle, no de los más profundos y estrechos de Vizcaya.

Lezama es una aldea correspondiente á Alava, que da vista á la llanura de Orduña, y dista de esta una legua. El depósito de trigo que allí se ha encontrado tendria por principal objeto surtir á los trabajadores de las minas de Barambio, que distan de Lezama poco más de media legua.

Las minas de Barambio son de plomo, y los carlistas se proveian de este artículo, como durante la guerra de 1833 á 1839, explotándolas por su cuenta. Bastaban por sí solas para proveer de plomo á todo el ejército carlista, pues son muy ricas de dicho metal. Además en Barambio hay baños minerales medicinales que utilizaban los carlistas para sus enfermos y heridos.

Amurrio, correspondiente tambien á Alava, aunque enclavado en terreno naturalmente vizcaíno, está una legua escasa más abajo de Orduña, y allí tiene una fábrica de harinas D. Félix de Lezama, vecino de Bilbao.

De Orduña á Balmaseda (que está á la izquierda siguiendo el pié septentrional del Pirineo cantábrico), hay seis leguas, y otras tantas próximamente á Vitoria, que está á la derecha con inclinacion al Norte. A Miranda, por el ferro carril, hay sobre 13 leguas; pero por la carretera que atraviesa la peña ó ramificacion pirenáica, la distancia es mucho menor.

Como Vds. dicen, el carlismo está espirando en las provincias vasco navarras. Copio estos elocuentes renglonciitos de una carta que ayer recibí por la vía carlista. (Esta vía tiene su administracion en Hendaya, de donde se da curso á la correspondencia con el sobre interior alfonsino), de un pueblo del interior de Vizcaya. "Aunque nos abrasen vivos las tropas alfonsinas, ansiamos que bajen para que los muchachos puedan entregar las armas y abandonar á estos infames sin corazon, sin religion, que tantas lágrimas y sangre nos han hecho derramar."

Todos los periódicos han publicado un telegrama de San Sebastian, en que se dice que los carlistas han establecido una escuela de náutica en Lequeitio. Esta escuela la fundó hácia 1860 el Sr. D. Francisco Javier de Urribarren.

Tambien en el ministerio de la Gobernacion se recibió ayer otro telegrama en que se decia que "el avance de nuestro ejército sobre Orduña y Amurrio habia causado en los pueblos leales de la provincia de Vizcaya vivísima satisfaccion y contento, asegurándose un pronto y feliz resultado para la pacificacion del país. "En el campo enemigo, añadia, reina la confusion que es de esperar, y emigran en gran número á la costa y puntos próximos á Francia."

La *Gaceta*, además del parte arriba trascrito, publica el siguiente despacho de Barcelona:

"En despacho del general segundo cabo se dá cuenta de que parte de la columna del general Chacon dispersó en Santa María de Olvan á una partida carlista, causándole cuatro prisioneros, uno de ellos herido.

La ronda de Sitges ha cogido prisionero en Begas al cabecilla Carxol.

Las columnas continúan operando con toda actividad, dirijidas por el general en jefe, que se encontraba ayer en Gerona.

Se han presentado á indulto en varios puntos tres oficiales y 76 individuos de tropa."

Tambien es de Cataluña el telegrama siguiente de la *Agencia Americana*:

"El general en jefe llegó á Gerona.

Han llegado los oficiales del regimiento Alfonso XII que cayeron prisioneros en Agramunt.

Espéranse importantes presentaciones.

La columna Goicoechea batió á la faccion Ramonet.

Castells ha dividido su partida en dos grupos.

El tren procedente de Madrid fué robado anoche por ocho hombres cerca de Manresa.

El ocho de noviembre las autoridades militares cesarán de considerar neutrales á los ferro-carrriles.

Los presentados fueron ayer 35."

—La *Agencia Fabra* nos comunica las siguientes noticias de la guerra en Cataluña:

Barcelona 30.—Ayer se hallaban: Picazo en Villafranca, Nicolau en Vich, Martinez en Tordera, Mola en Piera, Vallejo en San Saturiu, Araoz en Oliana, Blauco entre Organa y Orteza, y el general en jefe en Gerona.

Anoche llegó con retraso el tren de Zaragoza, por haber sido detenido entre Manresa y Rajadell por 8 latrofacciosos.

En Olot ha sido batido el batallon de Ramonet, haciéndole varios muertos y heridos y cogiéndosele 4 prisioneros.

La partida de Castells, única importante que quedaba en el Principado, se ha fraccionado, á consecuencia de la activa persecucion de que es objeto, formándose 3 grupos de 300, 200 y 700 hombres, que han tomado distintas direcciones.

Castells mandaba el último, que tomó la direcion de Suria.

Ayer se presentaron á indulto unos 50 carlistas, entre los cuales se hallan varios jefes y oficiales.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 15,82 ½ dinero y 15,85 papel."

—Hé aquí algunas noticias detalladas de la brillantísima defensa que el batallon provincial de Jaen á las órdenes del teniente coronel Sr. Martorell, ha hecho de la plaza de Lumbier en los dias 19, 20 y 21 de este mes, en que fué atacada por numerosas fuerzas carlistas, segun las pública el *Iruñac-bat* que hoy recibimos:

"El ataque empezó al amanecer del 19 con fuego de fusilería y artillería, dirijido este último al principio contra la ermita de la Trinidad, situada en una altura que domina al pueblo, y despues contra la ermita y la poblacion, con una batería colocada en la carretera de Aoiz, á 1,400 metros de distancia.

Al medio dia, y por haber recibido los carlistas refuerzos, avivaron el fuego, especialmente con dos piezas Plasencia y otras cinco de distinto sistema. Por la tarde aproximaron algunas piezas á 750 metros de la ermita, continuando el fuego de cañon hasta el oscurecer y el de fusilería toda la noche.

A las diez de la mañana del 20 fué reforzada la octava compañía del provincial de Jaen, que defendia heróicamente la ermita con los tiradores del batallon á las órdenes del teniente Sr. Borreda, los cuales rompieron con el mayor arrojo la línea de fuego del enemigo, uniéndose á los compañeros.

El fuego de la artillería carlista habia reducido á escombros la ermita, derribando un tambor y desplomándose el techo. La corta fuerza que la defendia contaba ya algunos muertos y heridos graves, á quienes no podian auxiliar, y se habia intentado ya dos veces infructuosamente subir un convoy de víveres, y en tal situacion, despues de 32 horas de una lucha desigual con fuerzas grandemente superiores, provistas de artillería, los defensores de la ermita se retiraron á la plaza, operacion dificilísima, ejecutada con grande arrojo por el capitan don Crispin Miranda y sus soldados, que tuvieron que cargar contra cuatro compañías carlistas situadas á 12 pasos de la puerta y romper la línea de bloqueo, auxiliándoles en esta arriesgada operacion 40 soldados voluntarios que, á las órdenes del comandante San José, salieron de la plaza.

Los carlistas establecieron una batería en la altura de la ermita y rompieron el fuego contra la plaza, al mismo tiempo que la cañoneaban tambien desde el llano de Aoiz, causando algunos desperfectos en los edificios y pocas bajas en la guarnicion y vecinos.

En la noche del 20 continuó como en la anterior el fuego de fusilería, y por la mañana del 21 empezó de nuevo el de cañon: pero á las dos de la tarde llegaban á la vista de Lumbier las fuerzas mandadas por el general Reina, empezando los carlistas su movimiento de retirada hácia Tabar y Domeño, en cuya operacion tuvieron muchas bajas por el nutrido fuego de los sitiados; estos y las primeras guerrillas de las tropas del general Reina apagaron los fuegos de la altura de la ermita.

El general Reina, entusiasmado por el heróico comportamiento de los bravos del provincial de Jaen, mandó formar el batallon en la plaza de Lumbier y lo arengó, elogiando la bizarría de jefes, oficiales y soldados."

A Bilbao, á la fecha de las últimas noticias, habia llegado ya la de las operaciones emprendidas por el ejército hácia la parte de Orduña, y se decia en aquella capital que el general Quesada habia conferenciado con el general Loma en Amurrio. Tambien se decia que con motivo de haberse dirigido hácia los pasos amenazados por las fuerzas del general Quesada algunos de los batallones que se encontraban por las cercanías, la poca gente que dejó el enemigo en sus puestos sobre Bilbao estaba muy alerta por las noches, y que se habian distribuido armas en todos los caseríos aún á los hombres sexagenarios, para ayudar á la defensa de las posiciones en derredor de la villa.

DEL 1º DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias de la guerra:

"*Cataluña.*—El general en jefe al ministro de la Guerra:

"*Barcelona* 31 de octubre, á las 9 de la noche.—He llegado esta mañana para ultimar las órdenes para el somaten. En Gerona no queda hoy más faccion, propia de aquella provincia, que tres partidas, que compondrán 40 hombres, dedicados al robo en los caminos. He dispuesto que en determinadas líneas vaya Guardia civil en los trenes. Dentros de unos dias podrá haber comunicacion directa entre Madrid y el extranjero. Estoy estableciendo el telégrafo."

El general segundo cabo, en despacho de la una y cuarenta y

Los quintos de la nueva leva ascienden á 51,000, produciendo las exenciones sesenta y cuatro millones de reales [$3 200,000] que han sido entregados á las cajas del Estado.

Dice un despacho oficial que Quesada ha tomado en los pueblos Leganna y Amuria, en Vizcaya, gran cantidad de trigo y víveres almacenados por los carlistas.

San Sebastian, noviembre 2.

Las baterías carlistas han estado calladas desde el viérnes (29.)

El bergantin francés *Archimède*, alcanzado por los proyectiles carlistas en el puerto de Pasajes ha sufrido averías de consideracion. Quesada ha vuelto á entrar en Vitoria. Loma se ha establecido en Arrigoriaga [Vizcaya]. Han llegado tropas á Miranda procedentes de Cataluña. Confírmase el arresto de Savalls por órden de D. Cárlos. Tuvo lugar lo ménos hace ocho dias Será conducido delante un consejo de guerra junto con Dorregaray, acusándose á ambos de haber comprometido la ocupacion de Cataluña por las tropas carlistas.

Madrid, noviembre 3.

Dice *El Cronista* que S. M. D. Alfonso se pondrá á la cabeza del ejército del Norte á principios de diciembre.

Dice *La Epoca* de hoy que nada sabe del *memorandum* relativo á la cuestion de Cuba anunciado en los despachos recientes de Washington y que se dijo haber sido enviado por el gobierno americano á Caleb Cushing, su enviado en Madrid, cree que estos despachos exageran grandemente las dificultades del momento. El mismo periódico cita estadísticas para probar que el comercio de los Estados-Unidos con Cuba fué mayor en 1874 que en 1873.

Dice *El Cronista* que cree que filibusteros americanos, con el objeto de crear dificultades entre España y los Estados-Unidos, han inventado la noticia de que cinco fragatas españolas han sido enviados á Cuba

Hendaya, noviembre 3.

D. Cárlos despues de visitar á Orduña ha recorrido la línea de Castilla bajando hasta Valmaseda.

Quesada recobró en Orduña parte de la contribucion y ganado pero no todo.

Pérula continúa ocupando las posiciones tomadas delante de Lumbier esperando nuevo ataque de las tropas liberales. En el último ataque perdieron 1,500 hombres.

San Juan de Luz, noviembre 3.

Cartas de Madrid anuncian que Moriones ha aceptado el mando del ejército de Navarra con Tercera por jefe de estado mayor.

Las tropas viniendo de Cataluña y de las provincias del Centro llegan de Logroño y Miranda. Loma continúa sus operaciones.

Madrid, noviembre 4.

Carece completamente de fundamento la noticia dada por un periódico de que se estaban equipando cinco fragatas para Cuba.

Washington, noviembre 4.

El *memorandum* enviado por órden del presidente Grant al ministro de los Estados Unidos en Madrid solo se refiere á documentos enviados hace dos años con referencia á la insurreccion en Cuba.

Anúnciase oficialmente como falta de fundamento la noticia publicada recientemente por la prensa de Nueva York, sobre la accion en perspectiva del presidente Grant hácia España.

Madrid, noviembre 5.

Dice el *Imparcial* de hoy, que Caleb-Cushing ha entregado otra nota de su gobierno al ministro de Estado Sr. Alcalá Galiano, sobre la cuestion de los consejos de guerra en Cuba donde se juzgan á ciudadanos americanos. El gobierno contestará muy en breve á esta nota.

Dicen los periódicos de hoy, que un ayudante del general Mendiri, ha sido tomado prisionero cerca de la frontera y fusilado por los carlistas sin permitírsele los últimos consuelos de la religion.

Dice *El Cronista* que la reunion de las Córtes no se aplazará; 6,500 quintos procedentes de la última leva se han unido á sus batallones; 9,800 han conseguido exencion, pagando por ella 78.000,000 de reales, [$3 900,000].

Dícese que 800 carlistas han pedido indulto en Cardona [Cataluña]

Madrid noviembre 17.

Ha causado mucha excitacion en esta ciudad el hecho de haber enviado D. Carlos una carta á S. M. el Rey. Los periódicos hacen grandes comentarios sobre el asunto.

Hendaya noviembre 17.

Noticias de orijen carlista manifiestan que en la carta que D. Cárlos ha escrito últimamente á D. Alfonso no se hacen proposiciones para convenio alguno, pero se ofrece una tregua si la cuestion de Cuba motiva una guerra entre España y los Estados Unidos.

En caso de que esto suceda, aunque reservándose siempre sus derechos al trono, ofrece D. Cárlos unir sus fuerzas á las del Rey D. Alfonso con objeto de defender la integridad del territorio.

París noviembre 17.

Los periódicos de la tarde de esta ciudad publican el texto de la carta escrita por D. Cárlos al Rey D. Alfonso.

"La actitud de presidente Grant, dice la carta, es preludio de una guerra entre España y los Estados-Unidos, sino reconoces la independencia de Cuba. La revolucion que tú representas es responsable de esta rebelion parricida. Á haber yo reinado, nunca hubiera esto ocurrido, á lo ménos no la hubiera dejado ganar terreno. Ahora, pues, la integridad de la madre pátria se encuentra en gran peligro, y deber imprescindible es de todos sus hijos unirse para defenderla.

"Pero si llegara el caso de que la guerra estalle, ofrézcote una tregua cuya duracion sea de tanto tiempo como dure la lucha, pero mantendré mis indisputables derechos á la corona con la íntima conviccion de que algun dia la ceñiré mis sienes."

"No mes es posible enviar más leales voluntarios á Cuba, pero defenderé estas provincias y las costas del Cantábrico y despacharé corsarios tripulados por el indomable pueblo de esta costa, los cuales perseguirán á los bupues mercantes de nuestros enemigos y quizás logran darle caza aun en sus mismos puertos.

"Si aceptas la tregua que te ofrezco, yo nombraré representantes para que ajusten las condiciones. Si por el contrario la rehusas, el mundo será testigo de que la católica España ha cumplido noblemente con su deber."

Madrid, noviembre 17.

Dice el *Cronista* de Madrid, haciendo referencia á la carta que don Cárlos ha dirijido á don Alfonso: "Creemos que don Cárlos es más irreconciliable que cualquiera otro de sus partidarios"

Así mismo dice el citado periódico. "Nos encontramos seguramente en el principio del fin. La guerra civil debe terminar en breve, ya sea por la sumision de los carlistas ó por su completo exterminio."

Dice la *Correspondencia* que las pretensiones de don Cárlos son exajeradas ó inadmisibles. El ejército real en campaña será fuerte de 300,000 soldados hácia el 1º de diciembre.

El *Tiempo* cree encontrar en el paso dado por D. Cárlos un preliminar para la paz tan deseada por toda la nacion.

Dice el *Cronista* de Madrid que el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Calderon Collantes, será nombrado embajador cerca del Vaticano.

Washington, de noviembre 17.

La contestacion del gobierno español á la nota del ministro Caleb Cushing fué prontamente trasmitida esta mañana por el cable al Departamento de Estado y descifrada en seguida.

Dicho documento encierra una respuesta digna á las peticiones que nuestro gobierno hizo con referencia á los intereses americanos en la isla de Cuba y creemos que disipará todos los temores que pudieran haberse concebido de que surjiera algun disturbio entre España y los Estados Unidos. El tono de la contestacion es enérjico pero conciliatorio.

No deja de reconocerse la justicia de nuestra demanda; pero el estado de confusion en que se encuentra la isla de Cuba, es un obstáculo para el pronto é imperial cumplimiento de lo que estipula el tratado de 1795.

España defiende sus derechos de mantener los consejos de guerra y cita en su apoyo el hecho de que los Estados Unidos, durante largo tiempo despues de la guerra de sucesion, y la Francia por dos años subsiguientes al triunfo de la república sobre la *Commune*, y aún entónces bajo el indulgente reinado del grande y magnánimo Adolphe Thiers, hizo uso de los mismos tribunales militares ó extraordinarios, para que se administrara la justicia contra toda clase de enemigos.

En Francia estos tribunales sentenciaron á más de 2,000 personas á ser fusiladas ó trasportadas á la Nueva Caledonia, y todavía ejercitan sus funciones mucho despues de terminada la guerra y bajo el reinado de una paz completa.

Por lo tanto, España, con motivo de su guerra con Cuba, mantiene sus derechos de tener establecidos los consejos de guerra para juzgar á los infractores de sus leyes, pero de muy buen grado hace la concesion de que los ciudadanos americanos puedan nombrar sus abogados y procuradores y presentar testigos en su favor, de conformidad con lo que previene el artículo 7º del tratado de 1795, y segun el curso regular de los procedimientos en estos casos, garantizando además ese sistema de defensa.

Por supuesto que ninguna excepcion se hará á favor de los súbditos españoles, que les permita disfrutar de esta ventaja, defendiéndose en los procedimientos que las autoridades españolas ordenen por sus delitos. En estos casos la autoridad superior militar de la isla, que es el capitan general, designará y nombrará los abogados para las defensas.

En resúmen la contestacion del gobierno español á Mr. Cushing se considera bastante satisfactoria para haber declarado nulas las órdenes que anteriormente se habian dado, con objeto de que nuestra armada se encontrese dispuesta para el caso en que surjiera la dificultad de una mala inteligencia entre ámbos gobierno.

Washington, noviembre 18.

Se asegura por personas que están en el secreto de los negocios del departamento de Marina, que en vista de los términos pacíficos y satisfactorios con que está redactada la contestacion del gobierno español á la nota que últimamente presentó el ministro Caleb Cushing, el secretario de Marina Mr. Robeson ha remitido esta tarde órdenes telegráficas encaminadas á suspender todos los preparativos que anteriormente se habian dispuesto, con objeto de que se alistaran para hacerse á la mar ciertos buques blindados y de madera.

NOTICIAS DE MEJICO.

Por el vapor francés *Colombie*, llegado ayer de Veracruz, hemos recibido periódicos de aquella república con fecha hasta el 18 del corriete, de los cuales extractamos las siguientes noticias:

El primer domingo de diciembre próximo se abrirá la exposicion.

—Las gavillas de Tepic ascendentes á 600 hombres, se han sometido al gobierno con sus cabecillas.

—Están para terminar las labores de la comision mixta reunida en Washington. A propósito de esto, consta oficialmente que las reclamaciones contra Méjico, ascendian á trescientos millones de pesos, y que de esa cantidad solo $600,000 se han reconocido.

—En *La Iberia* leemos las siguientes líneas sobre lo sentida que ha sido la muerte del Sr. D. José María Lafragua, ministro de Relaciones exteriores:

Todos los periódicos de la capital han consagrado sentidas frases á esta repentina muerte, y muchos de ellos han enlutado sus columnas para dar la triste noticia. Todos han elogiado su clara inteligencia, su noble corazon, sus virtudes públicas y privadas; y es muy digno de notarse que habiendo figurado el Sr. Lafragua como funcionario y como escritor en medio de las revoluciones más profundas y de las luchas más ardientes de los partidos, ha bajado al sepulcro sin dejar en pos de sí ódios ni rencores, ántes bien, alabado y sentido de todos sus conciudadanos.

Segun las noticias que se han publicado, parece que el Sr. Lafragua sufria hace tiempo dolores reumáticos. Tres ó cuatro dias ántes de su muerte dejó de ir al Ministerio para ponerse en cura. El domingo pasó el dia acompañado del Sr. D. Antonio Escalante y su familia, quienes le dejaron sin novedad á las nueve de la noche. Poco despues sintió un dolor de cabeza que se fué aumentando hasta las diez, que se declaró una conjestion cerebral, perdiendo desde entónces el uso de la palabra. A las tres más nos cuarto espiró.

El Sr. Lafragua tenia 63 años, pero representaba ménos edad. No fué casado: pensó una vez, pero la muerte arrebató de súbito á la elejida de su corazon, á la cual dedicó un soberbio mausoleo en el cementerio de San Fernando, con aquel dístico que todo el mundo conoce:

Llegaba ya al altar, feliz esposa:
Allí la hirió la muerte, aquí reposa.

Segun dice el *Monitor*, son albaceas del Sr. Lafragua, los Sres. D. Antonio Escalante, D. Joaquin Escalante y D. Manuel Buenrostro.

Hoy (18) será sepultado el cadáver en el Panteon del cerro de la villa de Guadalupe, saliendo la comitiva fúnebre de la casa mortuoria, calle de San Agustin número 13, á las nueve de la mañana.

El señor Presidente de la República ha puesto una esquela fúnebre invitando á los funerales, y otra los albaceas, parientes y amigos del ilustre finado.

El entierro fué muy suntuoso.

CARTA DE LONDRES.

Noviembre 6 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Apreciado señor y amigo: Habrá Vd. leido ya el artículo que con referencia á la bombástica nota que *se dice* ha pasado Mr. Grant á España, publicó en 3 del actual el *Times* de esta ciudad de 10 millas de largo por 6 de ancho; pero como es probable que no haya Vd. visto el que en el mismo cita dió á luz sobre el tan cacareado *memorandum* el *Standard*, periódico que en importancia le sigue al Júpiter sonante de la prensa europea; para que pueda Vd. apreciar el modo de discurrir de uno y otro órgano sobre la materia de que en general se ha ocupado el periodismo inglés, voy á hacer un compendio de ámbos escritos.

Principiaré por el del *Times*. Este expresa, que la guerra entre los Estados Unidos y España seria inevitable, si á los despachos americanos se les diese la interpretacion literal que se dá á los de los países europeos, porque ningun gobierno de Europa pasaría una nota como la que el Presidente Grant ha dirijido al gabinete español, sin estar ya dispuesto á romper hostilidades, y ningun gobierno que tenga una pizca de decoro, dejaría de recojer el guante, ántes que pasar por semejante vergüenza. Sin embargo, el papá de la prensa del viejo mundo, cree que felizmente no hay motivo para temer que el Presidente Grant pretenda que se le coja por la palabra, y de consiguiente puede tomarse con calma su manifestacion que, considerada por el lenguaje usado en ella, es una de las notas más violentas que nunca se haya pasado á nacion alguna, de segunda ó tercera clase siquiera. No obstante, el *Times* dice que á pesar de lo ofensiva que es, en gran parte es muy fundada la nota, porque en realidad la cuestion social ha orijinado grandes males á Cuba, en donde más bien se lucha por el *statuo quo* de ese problema, que por los derechos de la corona, y que además de costar á España más de lo que vale la isla, es la causa principal de la existencia del carlismo, y de incesantes disgustos y perjuicios para los ciudadanos americanos y sus intereses.

El escritor que así se expresa y prueba lo bien impuesto que está de cuanto se roza con el delicado asunto que tan *ex-cathedra* trata, dice tambien que, aunque España es una potencia débil, pobre y asendereada, empero; á pesar de la guerra carlista, puede enviar grandes refuerzos á Cuba y despachar para las Antillas una escuadra formidable de que carecen los Estados Unidos, que, si bien á la larga podrian triunfar, de momento experimentarian reveses que le serian sensibles; y por lo tanto es de esperar que despues de la réplica que en los más altisonantes términos dé el Gabinete español á la nota de los Estados Unidos por el hecho que sabe que por ahora no puedan estos estrechar el lance, el buen sentido del pueblo americano á quien el *Times* reconoce génio filibustero, no permitirá que por un acto de soberbia de España, se lance el Gobierno Federal á una guerra que aumentaría, con la anexion de la ingobernable isla, las actuales dificultades del país.

Pero no es esto todo. El gran órgano del pueblo, que no debe haber olvidado lo que con los *cipayos* en la India y con los negros en Jamaica hicieron los delegados del gobierno inglés, que en vista de las miras que sobre la Turquía se supone abriga la Rusia, medita hacer presa del Egipto para asegurar para sus naves el tránsito á sus posesiones del Este por el istmo de Suez, manifiesta que la guerra de Cuba ha tomado un carácter salvaje y que esa lucha que no parece ha de tener término, orijina por su vecindad grandes perjuicios á los intereses americanos, que al fin y por el menor motivo que fácilmente puede encontrar el gobierno de los Estados Unidos, orijinará la intervencion de estos en la querella, ya que no hay gobierno en España que se atreva, por temor al pueblo, á indicar siquiera la cesion de ese último gran resto del que en otro tiempo fué su imperio colonial.

El *Times* no anda desacertado en decir que no hay gobierno en España que se atreva á ceder la Perla de las Antillas; pero tampoco anda desencaminado en suponer que, tanto la nota como las órdenes que se han dado á la escuadra americana para que esté dispuesta, no pasan de ser actos propios de la política americana, que en este caso pudiera tener por objeto asegurar el triunfo del partido republicano y la nueva reeleccion de Grant, cuyo *memorandum*, de ser del carácter insultante que aparece, podria ocasionar una respuesta agresiva de parte del Gobierno del pueblo que aún conserva el mismo orgullo que los súbditos de Felipe II, á pesar de sus *pronunciamientos*, guerras civiles crónicas y exhausto Tesoro, y semejante respuesta podria ser desastrosa á quien la hubiese motivado.

Hasta aquí el *Times* que cree que Mr. Cushing no ha metido la mano en la brasa, y pasemos á ver de qué modo empieza el *Standard*.

Comienza este diciendo, que las circunstancias bajo las cuales se ha hecho público en los Estados Unidos el extracto de una nota que se supone fué puesta en manos del Gobierno de España hace cosa de dos meses, ó seis semanas, por el embajador americano en Madrid, Mr. Cushing, dan la medida del crédito é importancia que merece. Si la tal nota es en realidad lo que por el extracto que de ella han dado los partidarios del Presidente se colije, no hay para qué decir, que su redaccion hubiera desacreditado y hundido para siempre á cualquier ministro de Napoleon en la cima de su poder, por el manifiesto desprecio que en ella se hace del derecho y de la ley pública. Más: el Presidente Grant cuida de guardar la nota, y solamente dá á conocer, en la forma más simple y ménos diplomática, aquellos párrafos que más pueden halagar las pasiones de los americanos más exaltados y descarriados. El papel que se supone haberse entregado á España, no tiene, atendido el referido extracto, otro objeto que excitar los instintos de las peores fracciones de los partidos americanos, de los abolicionistas sin principios ni decoro, de los fanáticos doctrinarios de Monroe, y de los aspirantes á filibusteros.

El periódico que en términos tan expresivos empieza su editorial, continúa su tarea con el mismo acierto y brio, manifestando que hay que tener en cuenta que al Presidente le rodea y dirije una camarilla poco escrupulosa; que hay una gran cantidad de bonos cubanos con los que tal vez se pretenda especular por sus tenedores; y que además del propósito indudable de hacer atmósfera la víspera misma de las elecciones, de cuyo resultado puede depender el éxito de la campaña presidencial de 1876, quizá se hayan abrigado miras de influir en algun sentido en la Lonja de Lóndres.

No hay duda, Sr. Director, que el autor del referido artículo conoce mejor que el escritor consabido del *Times* los *Yankee notions*; pero prosigamos extractando:

No podemos creer que el mencionado extracto dé una idea correcta del lenguaje de ninguna nota que se haya entregado al ministro de relaciones exteriores de España. Floja como en sí es, nos parece que España hubiera tratado como se merece al embajador que se hubiese atrevido á presentarla. Le hubiese mandado salir del territorio con un dia de aviso, y habria apurado todos los medios para hacer frente á un gobierno que se expresase en lenguaje tan pirático y matón. Ni una palabra hay en la supuesta manifestacion que proyecte la menor sombra de excusa sobre la conducta del presidente. Es falso, falsísimo que el estado de las cosas en Cuba, perjudique en ningun sentido á los Estados Unidos, porque ni tocan á sus intereses, ni siquiera estimulan fuertemente sus simpatías. Que la cuestion social tenga ó nó que ver con la insurreccion, es asunto en que para nada tiene que meterse Mr. Grant, y la alegacion es una nueva impertinencia, que parece quiere implicar derecho por parte de los americanos para intervenir en los asuntos interiores de los dominios españoles; y, ni los políticos de Washington, ni los de los Estados del Norte, tienen facultad de ninguna clase para intervenir en los asuntos de Cuba; y sería el colmo del absurdo, que el gobierno que ha arrasado y arruinado el Sur, pretenda decir que la cuestion afecta á los intereses de los Estados del Sur, aun en el caso de que el resultado de la guerra no hubiese puesto fin á las cuantiosas especulaciones que habrian hecho de la insurreccion cubana un objeto que ansiosamente contemplaran dichos Estados.

Demostrado queda que al *Standart* no le duelen prendas; pero, como no tiene pelos en la pluma el autor del artículo que tan lógica y diestramente se expresa, aún queda algo que puede escocer al pueblo que gobierna aquel á quien llamaba el *New York Herald*, con tanto desparpajo, "Ulisses S. Grant *"Presidente de los Estados Unidos y protector de ladrones oficiales,"* y vamos á traducirlo.

El nombre de *rebelde* no tiene ya atractivo alguno para los nietos de los Puritanos, puestos que ellos mismos se han negado los principios en que se fundó la Declaracion de la Independencia y han roto todos los artículos de la Constitucion para esterminar una "rebelion." Los que se han jactado que podian derrotar á la Inglaterra cuando se atacita contra todo el mundo; que podian apresar sus fragatas con sus buques de línea; que podian ayudar á España y á Portugal proveyendo á sus colonias de corsarios que llevarian sus presas á los puertos americanos; que podian conquistar á Méjico en un año y al Sur en cuatro, se jactarian tambien de derrotar á la asendereada España que tiene que hacer frente á dos insurrecciones. Pero no creemos que los Estados puritanos tengan muchas ganas de tener una guerra que podria cubrir el mar de *Alabamas Españoles*, ni que al Oeste le preocupe lo más mínimo la cuestion Cubana. Unicamente á unos cuantos abolicionistas como Wendell Philipps, y á radicales desacreditados como Butler, es á los que gustaria que la cosa fuese de veras; y estas facciones están tan averiadas que su apoyo puede causar más daño que bien al general Grant.

Y para fin de fiesta, ó lo que es lo mismo, para que vea Vd., Sr. Director, que en las actuales circunstancias no podíamos dejar deseado un defensor más imparcial, competente y decidido, voy á terminar mi tarea, para la que el tiempo no me ha sobrado, y por consiguiente, no he podido llenarla de la manera que hubiera querido, traduciendo el siguiente párrafo en que el articulista suelta las últimas verdades del barquero. Dice así:

"Hemos dicho que el documento aludido es á todas luces una trama urdida para que surta sus efectos en los momentos en que se verifican las elecciones, cuyo resultado sabremos despues que esté en prensa el presente artículo; y todo americano que se avergüence de la reputacion que su país ha ganado por la rastrería y bajeza de las tretas diplomáticas y desacatos internacionales, á no dudarlo se indignará de este nuevo alarde de semejantes tendencias. No creemos que entre ellos cuenten con simpatías los insurrectos cubanos, que son tan débiles que no puede encontrarse motivo alguno decente que autorice una intervencion que no venga á justificar nuestro derecho para ello á favor del Sur en los últimos momentos de su guerra con el Norte.

"Si el general Grant ha informado al Rey de España que á juicio del gobierno americano el resultado de la insurrecion cubana ha de ser la independencia de la isla y la solucion del problema social, ha dado una prueba evidente de lo inconveniente que es colocar á la cabeza del Ejecutivo americano hombres que para nada tienen en cuenta las tradiciones de los estadistas. ¿Qué hubiese pensado y dicho el general Grant si nuestro Gobierno hubiese usado un lenguaje parecido al suyo en febrero de 1865 respecto de la independencia del Sur? Y sin embargo, aún despues de la rendicion del ejército de Lee, los confederados eran más fuertes y podian, de no haber sido engañados por las promesas solemnes de Lincoln y del Congreso, haber hecho una resistencia más tenaz que de la que son capaces los rebeldes cubanos. En todos tiempos, desde el primer disparo en Manassas hasta la aprehension de M. Davis, tuvo la Inglaterra sobrados motivos y razon para intervenir á favor de los confederados. De motivos de esta clase carece Mr. Grant, que á falta de otras causas busca en la doctrina de Monroe una escusa para ingerirse en los asuntos de España en Cuba, que los Estados Unidos creen tener el derecho de elevar á la categoría de República, para que esté en armonía con las demas repúblicas americanas; y la emision de esta idea, es un ultraje del que solo son capaces los americanos."

Hasta aquí el extracto del cáustico y bien razonado artículo del *Standard*, que tan mal parado deja el del *Times*, que dice que la insurreccion es una rémora para el comercio americano, (lo que prueba lo bien enterado que está de la estadística mercantil de Cuba y los Estados Unidos), y manifiesta que los paisanos de Mr. Grant claman por la paz, sin preocuparse de lo que sea de la isla, respecto de lo que agradaría á los yankees ver al Presidente tomar la resolucion de decir á España de la manera más terminante que la abandone y que España acceda á ello..... lo que es facilillo y probable. No hay duda que el articulista del *Times* conoce á fondo á los españoles, que á su vez se alegrarían de ver á su Gobierno tomar la resolucion de decir á la Inglaterra de la manera más categórica que abandone á Gibraltar, y la Inglaterra acceda á ello.

A otra cosa: Del banquete con que se celebra la entrada en ejercicio del nuevo corregidor de esta capital, en 9 del corriente, han sido eliminados los ministros plenipotenciarios de Honduras, Costa Rica y Paraguay; y pregunta mi curiosidad: ¿no motivará este desaire que la prensa ha aplaudido una *nota* del gran Grant al Lord Mayor de Lóndres?

El gobierno holandes ha "*re* monedeado" el oro que habia "*de*s-monedado," y ha fijado la relacion entre el oro y la plata en 15 625, lo que ha originado la consiguiente baja en el precio de la plata, de la que en los ocho meses que terminaron en 31 de agosto último, habia importado la Inglaterra por valor de £ 24.666,893.—Soy de Vd, etc.—*B.*

P. S.—El tono del artículo que hoy publica el *Times*, se reciente de los efectos que le han causado los escritos altamente patrióticos y fundados de la prensa de Madrid, que por unanimidad ha demostrado un espíritu muy levantado y digno, dando á la supuesta nota del presidente Grant su merecido, y al *Times* una leccion de que se ha aprovechado, puesto que declara que España hace bien en defender su decoro y dignidad de la manera resuelta que su prensa lo desea, y que no es de extrañarse que una nacion que tiene una historia como la que posee España, rechace de plano indicaciones que implican imposicion, con tanta más razon, cuanto que sean las que fueren las faltas de su Gobierno, la isla de Cuba rica y floreciente como es, ha conservado, á pesar de todo, su progreso, su prosperidad, miéntras que los países que un dia formaron parte de su dominio en América, han ido en decadencia desde que se hicieron independientes.—*B.*

GACETILLA

Gran funcion. — Se está organizando una gran funcion teatral que tendrá lugar en el coliseo de la villa de las lomas y que será á beneficio de los huérfanos de nuestro malogrado tenaz y olvidable D. Antonio Zafra, distinguido poeta y antiguo periodista, que por largo tiempo y con general aplauso, ha tenido á su cargo esta seccion de nuestro diario.

La Sra. Muñoz de Torrecillas y su esposo se han prestado desde luego, y con una generosidad que les honra mucho, á tomar parte en esta funcion.

Para los que conocemos lo ingrato de nuestros trabajos, y lo pronto que se olvidan las deferencias que los periodistas guardan generalmente á los artistas, el hecho de los esposos Torrecillas dice mucho en su favor, y al corresponder tan desinteresadamente al llamamiento de una viuda y unos huérfanos, dignos se hacen de nuestra consideracion y gratitud eterna, pues lo que por la memoria de Zafra se hace, es para el que estas líneas escribe como si por él mismo se hiciera.

Los propios decimos de Juan de Dios Alfonso, que de la misma manera y en condiciones iguales, ha ofrecido su siempre aplaudida orquesta á la viuda de nuestro compañero.

El teatro tambien ha sido cedido gratuitamente.

Con seguridad que la funcion, de la que daremos cuenta oportunamente, estará muy concurrida, dando así una nueva prueba de su constancia los numerosos amigos de Zafra (Q. E. P. D.)

A gunos poetas distinguidos leerán poesías.

Teatro de Cervantes.—Mañana juéves hará su *debut* la compañía que ha de actuar en el teatro de Cervantes en la presente temporada, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos, original de los señores Larra y Rogel, titulada *Los Organos de Móstoles*, dando fin la funcion con la linda zarzuelita en un acto, titulada *El hombre es débil.*

Sabemos que, como ya hemos dicho, la empresa abandona el camino seguido la temporada anterior, y por ello la volvemos á felicitar y deseamos que obtenga un buen resultado.

No podemos ménos de recomendar al público su proteccion á la nueva compañía, la cual se halla compuesta en su mayoría de modestos artistas, que se presentan por primera vez ante un publico tan respetable como el nuestro.

No vacilamos en asegurar á la compañía una buena acojida de parte del público, que creemos será numeroso en la citada noche.

El Correo de Ultramar.—Hemos recibido el número correspondiente al 31 de octubre de esta excelente publicacion, que escrita en castellano vé la luz pública en París, y de la que es agente en esta isla el Sr. Pego.

Clases nocturnas.—Nos piden la insercion de las siguientes líneas:

"En el colegio municipal de Nuestra Señora de la Caridad, dirijido por D. Cárlos M. Valdés, se han abierto de lo el primero del actual, clases para adultos con el objeto de propogar la instruccion á infinidad de individuos que carecian de ella. Segun se nos informa, el señor Valdés ofrece á los vecinos de la playa de Batabanó enseñarles á leer y escribir en el número de noventa lecciones; ó bien por un ajuste bastante módico, con el cual ha estimulado á muchos que en la actualidad están dando clases y van haciendo rápidos progresos. Mucho habla este hecho en favor de dicho profesor; á quien damos el parabien. Tambien se nos dice que en dicho colegio se enseña la guittarra por un sistema numérico muy fácil y que hay discípulos muy adelantados, tanto en este instrumento como en el violin que tambien se enseña por el mismo sistema en el término de cuatro meses, poco más ó ménos.

Correos.—A varios empleados de correos les hemos oido hablar muchas veces de sobres más ó ménos notables por su redaccion, pero la verdad es que entre todos los que nos han contado nada tiene tanta gracia como un certificado que *hemos visto ayer.*

En el reverso del sobre de los certificados, sabido es que se pone el nombre del remitente, pues bien; en el que vimos ayer se leia:

"Fulano de tal, *natural de Madrid.*"

Para que la carta no se pierda, es un dato importante.

Captura de esclavos.—Ha publicado la *Morning-Review* una carta de Zanzibar, que dá cuenta de la intrépida conducta del capitan Roberto Trigger, comandante de la lancha del buque inglés de guerra *London*, en la captura de un *dou* de esclavos.

Verificóse esta á la altura de la isla de Pemba. El capitan Trigger se embarcó en la lancha con dos marineros y un intérprete, persiguió al *dou* durante dos horas y habiéndole alcanzado, subió á bordo de él acompañado de sus dos hombres.

Se apoderó del capitan del *dou* ante la vista de la tripulacion sorprendida, hizo lo mismo con otros tres individuos de la dotacion del negrero y echandolos en la lancha, se llevó á Zanzibar el *dou*, cargado de negros esclavos.

El capitan Sullivan, comandante del *London*, reprendió severamente á los tres autores de esta hazaña, por su temeridad; pero el Almirantazgo ha aprobado su conducta, que honra á la marina británica

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "La dama de las camelias."

ALBISU.—A las 8: "Catalina."—Baile "El abate enamorado."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de "Los órganos de Móstoles." —A las 8½: 2º acto de la misma.—A las 9½. 3º acto de la misma.—A las 10½: "El hombre es débil."

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: suplico se sirva insertar en las columnas de su acreditado periódico, la manifestacion de mi más acendrado reconocimiento hácia el Ldo. Sr. D. Casimiro Saez, por la radical curacion de la dolencia que hacia diez años venia menoscabando mi vida. Seguro del reconocimiento de su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Gonzalez Cuadra.

Colon, 24 de Nbre. 1875.

Desde el año 1865 empecé á sentir malestar en los organos urinarios, sin que desde aquella fecha descubiese el mal que me invadia, llamando al efecto varios facultativos que no dejaron de administrar sus conocimientos médicos, sin resultado alguno. El mal cada dia se acrecentaba más, llegando á privarme de las funciones ordinarias y postrándome en cama, creia sería el mal que cortaria el hilo de mi existencia. Desposeido de toda esperanza permanecí largo tiempo así, hasta que instado por varios amigos, de que pasase á la Habana y pusiese en conocimiento del Dr. Sr. D. Casimiro Saez mis dolencias, sería el único que podria devolverme la salud tan deseada; no vacilé en hacerlo, llegando á aquella el 1º del actual, me resolví á llamarlo y ponerme en sus manos como mi única áncora de salvacion.

El dia 3 del presente mes, se llegó á mi cabecera el referido doctor, que provisto de los utensilios necesarios se preparaba por primera vez, con una delicadeza, tacto y suma práctica á llevar á efecto el reconocimiento médico y operacion despues, de la extraccion de los cálculos, orijen de todos mis males. Así lo efectuó en ménos de veinte minutos, en los que operó con una táctica y conciencia de su cometido, digna de elojios por pluma mejor cortada que la mia.

En diez y nueve dias llevó á cabo sus operaciones quirúrjicas por distintas veces y en varios dias, hasta no dejar ni la más mínima huella del mal que me atormentaba: viéndome en la actualidad, sano, salvo, fuerte y solo incapaz de poder preconizar la justa fama que se tributa al doctor que hoy titulo mi ángel salvador.

Siento herir la susceptibilidad del indicado señor al hacer público el nuevo lauro que ha agregado á su científica carrera, cuando á ello solo le ha movido un deber humanitario, haciendo caso omiso de intereses mundanos.

Conservo en mi poder la cantidad de piedra extraida para enseñarla á los que deseen cerciorarse de la verdad, en la calle de Diaguno número 23.—Colon.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Sta. Catalina vírgen, y San Erasmo, mártires.—Esta gloriosa vírgen fué muy regalada del Señor en vida y en muerte.

Erasmo derramó su sangre en Antioquia por amor á Jesucristo.

Se refieren tambien los Stos. Moisés, Máximo, Mercurio, todos mártires, García, ab. confesor, Jucunda, vírgen.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En el Espíritu Santo la del Sacramento de 7 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje, en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion; en Santo Domingo al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula, á las 7.

Vía Crucis.—En la T. O. de San Francisco á las 6 de la tarde.

Corte de María: Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Buen Consejo en San Felipe: en Guanabacoa, Nstra. Señora de la Merced en el Potosí.

Real Archicofradía de Ntra. Sra. del Monserrate y Caridad del Cobre.

El Excmo Sr. Capitan General Vice Real patrono, se ha servido aprobar la acta de la eleccion celebrada por dicha Archicofradía el 14 de diciembre del año próximo pasado para formar la junta directiva que ha de regir en este venio y á la publicidad de votos fué electo para Hermano Mayor, Pedro Barroso, Mayordomo Juan Gualveste Navarra, Tesorero Manuel Campos, Secretario Lúcas Hernandez de Alva, Vice Secretario D. José Escobio Pons, Calificadores José Isabel Hernandez y Ramon Martinez Guerra, Diputados de pardos Justo Aguirre, Manuel Salazar, Victor Castelmendi, Gregorio Ponte, Eusebio Serrante, Suplente Ellas Baez y Salvador Hernandez, Diputados de morenos Manuel Santa Cruz, José Alvarez, Andrés Arteche, Pablo Sanchez, Calixto Casas, Regino Gomez Caballero, Suplente Francisco Diaz y Calixto Valdés, Diputado interventor Martin Cardmona, Diputadas para Basilia Erico de Flores, Celestina Gonzalez, Merced Barreto, María de la Concepcion Estevez, Benita Hernandez, Dª Wenceslada del Cármen Patiño, Suplente Cármen Calderon y Fabiana de Osma, Merced Bello y Ana Martinez, Diputadas morenas Isabel Morales, Andrea Marinero, Celestina Regalero, Rosario Peralver, Paula del Pozo, Dorotea Ramos. Suplente Justa Nateda de Cárdenas, Tomasa Calvo, Magdalena Martinez Camarero mayor María Teresa Coronado, mayordoma María Rita, Cornélio Abruñedo, Mayordoma de la Vírgen, Rosalia Sedano, Secretaria Belen Acosta y Saldivar, Vice secretaria Teresa Acosta, Procuradores, Marcelino Montoro y Federico Campos. Secretario, Lúcas Fernandez de Alba.

3-23 N.

F. P. D.

Don Andrés Jimenez y Otis,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las ocho del dia de mañana 25 del corriente, su hijo por sí y á nombre de todos sus parientes y personas de su amistad, ruega á Vd. se sirva concurrir á la calle de Neptuno número 107, para desde allí acompañar el cadáver al Cementerio de Espada, á cuyo favor vivirá eternamente agradecido.

Habana, noviembre 24 de 1875.—Andrés Jimenez y de Vignier.

El duelo se despide en el Cementerio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24

SERVICIO PARA EL 25

Jefe de dia: D. José Rojas, Comandante tercer Jefe del Batallon de Paraná.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés 1ª Compañía de voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liqu

SE VENDE la casa demolida con todos sus materiales existentes, situada frente Matanzas, O'Reilly nº 1, con frente á la plaza de la Vigía y á las calles de Magdalena y orilla del rio, donde tiene un magnífico muelle. Informarán en esta los Sres. Olano, Torres y Cª, y en Matanzas, los Sres. Gumá Hnos. 30 10oc

ALQUILERES DE CASAS.

GRAN CASA PANADERIA,

Rescindido el contrato de la casa Calzada Real de los Quemados de Marianao nº 86, esquina á la Alameda del Panorama y conocida por "Gordejuela" se alquila para dicho tren; tiene bueno y espacioso horno, hermosa cuadra, magnífico pozo, cuyas aguas son privilegiadas para la confección del pan; pues está experimentado lo mucho que contribuye á su realce; por lo que, regularmente daria ese nombre al primitivo establecimiento que allí hubo. La finca es de gran capacidad, pues tiene 27 varas de frente por más de 40 de fondo; altos á dicho frente con buen portal, de alegres vistas; así es que hay cavida para dicho establecimiento, familia y especulacion, pues tiene ocho piezas á la calle principal. Su dueño habita en la Calzada del Luyanó nº 71, donde se encuentra hasta las 10 por la mañana, y de las tres en adelante, y Obispo 14, tambien impondrán. 5 25 n

DE CRIADOS.

Se alquila una morena, regular cocinera y lavandera, y un hijo de esta de 11 años, general criado de manos; Indio nº 2, esquina al Rayo, á todas horas. 8 20 n

Se vende, por su propia voluntad en ochocientos pesos oro 6 billetes equivalentes, una perla jóven, costurera, peinadora, cocinera y criada de mano en general: calzada del Cerro número 717. 4 11 n

UNA china se vende, de 15 años, acabada de llegar de fuera. Tiene principios de lavar y cocinar, es buena criada de mano y cariñosa para los niños; su precio $1300 billetes, impondrán Neptuno 49. 3 6nv

CRIADOS HUIDOS.

HA fugado habrá como tres meses del ingenio San Rafael, en Güira de Melena, el negro Pio Fraga, criollo, regordete, de unos 20 años, muy calmudo y catedrático: perteneció hasta junio de 72 á la donacion del cafetal Piedad, ubicado en la Catalina de Güines, donde está muy relacionado. En los mismos terrenos y pueblo de Corral-Nuevo tiene á su mulet, que es esclava de Dª Josefita Fraga, que vive frente á la iglesia; esta señora tiene una hermana dueña de un ingenio por la Puerta de Golpe. La persona que lo entregue en el propio ingenio San Rafael 6 en esta ciudad, Compostela 56, será bien gratificada, y la que lo oculte, responsable en daños y perjuicios. 4 22n

DESDE el dia 2 del corriente se ha fugado de la casa calle de Paula nº 2, el asiático Salustiano, lavandero, de gago, de ojos muy prendidos, estatura regular, color blanco. Se infiere que está por Guanabacoa ó Matanzas: se gratificará con veinte y cinco pesos al que lo entregue en dicha casa. 5 10 n

PERDIDAS.

HABIÉNDOSE extraviado el billete entero de la Lotería, cuyo sorteo se verificó el 17 del actual, número 13,334, premiado en $800, se suplica á la persona que lo hubiere hallado se sirva entregarlo en la calle de la Amargura nº 16, donde se gratificará generosamente. Se advierte que se han tomado las medidas necesarias, para que no sea pagado más que á su legítimo dueño. 4 25 n

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE

AGUIRRE Y MORALES

REINA 74

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Acaban de recibirse magníficos pianinos y pianos de cola, fabricados exprezamente para este clima, de los autores Pleyel, Bernareggi, Auger, etc?, los que se venden á precios módicos.

Los pianos de cola son de máquina de doble escape, lo más perfecto que se ha inventado hasta hoy.

Las personas de Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y demás pueblos de la Isla que necesiten buenos pianos pueden dirijirse por escrito á esta casa, que serán atendidas con toda puntualidad, remitiéndoles los pianos en los mismos excelentes envases que trasn del extranjero.

Los señores Profesores que nos honren con su confianza, serán muy particularmente atendidos.

Hay un prec oso surtido de banquetas, bolas árabicas, cubre teclados, guia-manos y metrónomos.

Se alquilan, cambian, componen y AFINAN PIANOS. 10 18n

Se vende una mesa de billar en buen estado: Villegas 9, impondrán. 4 19 n

MUEBLES.

Juntos ó separados se venden todos los muebles y camas de hierro y bronce con bastidores nuevos. Compostela nº 4. 4 19 n

MUEBLES SE COMPRAN.

Cuantos se propongan sean finos ó ordinarios así como pianos, camas y lámparas de cristal, se cual quiera el punto donde se hallen y á lo que racionalmente valgan, sin nada de charlatanismo,

VILLEGAS 66,

entre Obrapía y Lamparilla. En la misma se venden dos magníficos billares con todos sus caseros y varias lámparas de cristal. 10 18n

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

DE CARRUAJES.

SE VENDE UN TILBURI

de cuatro ruedas casi nuevo, se dará muy barato. Division n. 2. Guanabacoa. Informarán. 5 21n

DE ANIMALES.

A caba de recibirse una famosa VACA de raza Holstein, notable por la cantidad y clase de su leche, es preciosa, mansa, acostumbrada á caballeriza, y propia para una familia de gusto. Se da en precio muy módico para su clase: puede verse San Miguel 101, esquina á Lealtad. 5 13 n

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	31 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 ..

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

Hay un departamento para la locura-mania con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 57 y 61, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 10 30oc

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

cerca de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.

Los suscriptores solo pagarán $ 1 50 cts. mensuales. 15 n12

DE MAQUINARIA

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER — SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita dejar la aguja, sin que vuelva atrás. Las agujas lo último, hilos y piezas de ruetas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ms1nº

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y receta del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio hotel SANTA ISABEL, calle de Berraza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PILDORAS ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveterada que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc., que sobreviene en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. Aguacate 110. 30 3n

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antigno, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, oroscoto y otros medicamentos á menudo de nauseabo sos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1$ onza el pomo.

POMADA DE LECCKA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de oidos, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El surpulido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 108.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO, 27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro.Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extenderá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con baba la tos y cura las bronquitis y la tisis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, aja sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sabre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao*, que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud;

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencillas se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tefidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los pelinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para cortar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares marinos y sujetos del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRÍFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ms28j1

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Cura todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS

COSECHADO EN EL MONTE

DEL

LENTICAL,

que se conoce por "La Cruz del Inglés".

LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo Obispo 27.

BAY RUM.

SOLD BY

DAVID PRETTO.

ST. THOMAS W. I.

Botica de Santo Domingo Obispo, número 27

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, rico, suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita repasadas para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y con suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. me17mayo

PEINADOS DE ULTIMA MODA

MR. MARTINO participa á las elegantes habaneras que acaba de peinar las muñecas de última moda. Ha recibido de París 500 pares CRESPOS ONDEADOS, rizados á la punta, siendo estos de última moda. Ha recibido de París 500 pares CRESPOS ONDEADOS, rizados á la punta, siendo estos de última frente, CASTAÑAS con crespos ondeados y con trenzas rizadas con un crespo en la punta; trenzas grandes, lisas y ondeadas; pueden verse los peinados en las muñecas. POLVOS GRACIA, los mejores para el cútis. OREOLINE para poner el pelo rubio, agua de Fés para devolver al pelo su color.—TRES PEINADORES LE SEÑORA

NINFAS HABANERAS.-PELUQUERIA DE MARTINO.

OBISPO 24, entre Bernaza y Villegas. 15 9 n

EL NIAGARA,

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ROPA HECHA que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. LEVITAS y TURS de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en SACOS de todas clases. PANTALONES, chalecos, calzoncillos y LUTOS DE MERINO, y cuanto en ropa hecha pidan. En *camisas* de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ROPAS de SEÑORAS está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30 21n

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MARAVILLOSAS ESPECIALIDADES VEJETALES

DE MEJICO.

RECIBIDAS

POR D. J. M. CARBO.

El JARABE ANTI-ASMÁTICO, muy conocido por sus buenos efectos.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, para los señores que padezcan caspa y debilidad en el cabello.

COLIRIO VEJETAL, destruye las nubes.

TINTURA VEJETAL contra las almorroydes; las desinflama al instante.

JABONES para quitar las manchas del cútis.

MILAGROSO EMPLASTO DE MONOPOLIS: modifica y cierra las llagas, hace retraer la carne ó impide la corrupcion: muchos son los casos curados y en particular en los venéreos.

MARAVILLOSO BÁLSAMO para las personas que padecen herpes, almorroydes y quemaduras: instantáneamente modifica los ardores que producen estas enfermedades y las cura á los pocos dias de su uso.

Se garantiza el buen efecto de estas ESPECIALIDADES.—De venta, en la droguería de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería Basset, Obispo; San José, Lamparilla; Santa Ana, Muralla; botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Cárdenas: botica de San Juan de Dios. me5oc

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan dormir á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrazas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendientes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA RELIGION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almíbar ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de madera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rozagantes y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su origen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CÚRALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, alagos ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conocer á su autor privilegio exclusivo, y le propio acontecerá con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas ántes y siete años que cuenta del dominio público, la asegur garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeux," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y este es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurera de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. me

MISCELANEA

VINO GALLEGO

AMANDI SUPERIOR.

Se ha recibido una partida y se detalla por cuartos de pipa en la calle del Inquisidor nº 1, esquina á Cuba, almacen de víveres. 8bp21n

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas, un torno, un cepillo, un punzon mecánico, polcas y colgantes y una máquina de vapor; todo de poco uso. 8 1 n

NEVALINA DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el UNICO COSMETICO que jamas pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorpr